

ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

ISSN: 2981-4995 (En línea)



#SalvemosSanturbán
#SomosAguaSomosVida

Octubre de 2023 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

EDICIÓN
36



REVISTA ENCUENTROS

ISSN: 2981-4995 (En línea)

Núm. 36 - Octubre de 2023
Bucaramanga (Colombia)

Dirección

Luis Álvaro Mejía A.

Comité editorial

Gonzalo Peña Ortiz

Jorge Castellanos Pulido

Rafael Téllez Sánchez

Jairo Puente Bruges

Revisión editorial y de estilo

Juandiego Serrano

Comunicaciones

Wilson Barrios Rojas

Diseño

Harold Rivera Gómez

Contacto y recursos web

revistaencuentros.santander@gmail.com

www.fusader.org

www.concienciaciudadana.org

Apoya



CONTENIDO

EDITORIAL

Editorial #36

4

OPINIÓN

Heba Abu Nada

Por: Carlos Guillermo Martínez

10

Delirio de pobre

Por: Alberto López de Mesa

12

ENTREVISTA

Entrevista a Socorro Neira, gerente general de Financiera Comultrasan

Por: Luis Álvaro Mejía A.

16

MEDIO AMBIENTE

¿Un planeta en ebullición, a pesar de acuerdos internacionales para reducir el calentamiento?

Por: Jairo Puente Bruges

26

DROGAS

Política antidrogas en Colombia: oportunidad para la transformación económica del territorio

Por: Gonzalo Jiménez R.

32

PAZ TOTAL

Vida y paz es la consigna

Por: Camilo González Posso

36

ECONOMÍA SOCIAL

42

Política y visiones opuestas sobre la evolución de la economía

Por: Arturo Cancino Cadena

PLAN DE DESARROLLO

Elementos críticos en la formulación de visiones del Plan de Desarrollo 2024-2027 (parte I)

48

Por: Rafael Téllez Sánchez

DERECHO / BIODIVERSIDAD

La cuenca del río Atrato: ¿objeto, sujeto, proto-persona o persona? Análisis acerca de la Sentencia que resolvió una trilogía constitucional con el necesario mas no suficiente concepto de bioculturalidad

60

Por: Edith Gamboa Saavedra

CINE

Ed Wood de Tim Burton o la excusa perfecta para disfrazarse de perdedor

68

Por: Sandro Alberto Díaz Boada



El director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Jorge Iván González, manifestó: “La economía colombiana está viviendo las consecuencias de la pandemia. No se puede afirmar que los males estructurales causados por el Covid ya están superados. [...] El Marco Fiscal [de Mediano Plazo] considera que la dinámica de la economía mundial será débil, y en este contexto la situación de Colombia es ligeramente mejor”¹.

¹ González, Jorge Iván (2023, octubre 16). Debilidad económica post-Covid. *Revista Sur*, Corporación Latinoamericana Sur, Bogotá. <https://www.sur.org.co/debilidad-economica-post-covid/>

Estas palabras afrontan un análisis difícil, como lo es la aceptación del ritmo débil de la economía nacional, de un crecimiento suave, que prevé un balance negativo en la cuenta corriente del país, alrededor de menos 2.5 % del producto interior bruto (PIB). Aunque el crecimiento del país supera el de los socios comerciales, la relación de gastos e ingresos frena en parte la perspectiva del plan nacional de desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, pues, a 2034, en variables macroeconómicas y fiscales², el país tendrá que realizar una reducción en la dependencia de exportaciones de petróleo y carbón, y, en contraste, no traduce certezas en la realización de un balance positivo de las exportaciones alternativas. La depreciación frente a los flujos de capitales, o la inflación respecto del poder monopólico de las grandes corporaciones, se antojan como escenarios difíciles y, así mismo, contrastes de difícil resolución en las economías nacionales. La discusión incluye, en el prospecto de las economías renovables y la reindustrialización, la reflexión de si para avanzar en la transformación energética es necesario aumentar la producción de petróleo.

La transformación social enfrenta, entonces, el difícil problema de la administración de los recursos y los proyectos, en una relación de diálogo con planes y perspectivas antagónicas. Así como los flujos de capital se tornan inestables y se volatilizan ante escenarios de conflictos internacionales, es sobre los mismos flujos de capital donde se suavizan escenarios como la depreciación. La concentración del poder económico, una de las causas más influyentes de la inflación en los países, es a su vez el principal eje económico para la planificación de mejores flujos de deuda y la inversión para las economías que emergen como soluciones posibles a problemas mundiales, como el calentamiento global, la inversión tecnológica y la salvaguarda del patrimonio cultural de las regiones del mundo. En este contexto, no es contradicción que el crecimiento moderado y suave de la economía nacional, sin cambios significativos a la vista ni movimientos significativos a corto plazo, sean también los ejes de proyección de una repercusión importante de las políticas y causas sociales que emprenda la nación a mediano plazo.



² Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Colombia (2023, junio). *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023: Estrategia sostenible para la transformación social y económica de Colombia*. Bogotá, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 262 p. Disponible para consulta en: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesFinancieras/pages_EntidadesFinancieras/marcofiscalmedianoplazo/marcofiscaldemedianoplazo2023

No solamente las condiciones estructurales de la economía inciden en la situación de incertidumbre y debilidad actual, en materia económica y en relación a la debilidad del estímulo con que el músculo financiero de los cambios sociales pueda edificar una política sólida para un país distinto. La posición de sectores del poder y la clase política tradicional es de oposición irreversible a todas las propuestas de cambio, especialmente frente a aquellas que busquen mejorar las condiciones de vida de los colombianos y su relación con el entorno en que se inscribe, del natural al social. Pero, por paradójico que parezca, tal y como suenan paradójicos los contrastes en que se ve implicada la prospectiva de la economía global y las economías nacionales, a pesar de la coyuntura adversa a los intereses de los pobres, el gobierno puede avanzar en estructurar una política económica y social que responda a las necesidades de los sectores más pobres del país y, con ello, dinamizar, transformar y diversificar el sector productivo.

La pobreza monetaria rural colombiana es del 45.9 %. En el sector existen 1.56 millones de micronegocios, 917 000 actividades agrícolas y 645 000 en otras actividades. El 47.1 % de micronegocios que no solicitan crédito, son opuestos al endeudamiento, y el 28.85 % no cumple con los requisitos. Se tiene el 27.3 % de pobreza multidimensional, el 90.9 % de trabajo informal y 2.5 millones de hogares con déficit habitacional, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo Nacional de Garantías (FNG). A 2022, las microempresas representan el 92.1 % del tejido empresarial. Las microempresas registradas aportan cerca del 27 % del empleo, las pequeñas el 17.5 %, las medianas el 20.4 % y las empresas grandes el 35 %, según datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras, 2021) y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit, 2022).

6



El cambio climático es una realidad, y la producción de alimentos sería la más afectada. El hambre y el sustento se unen como fuerzas de vida o como causas de muerte. Es esta una de las consideraciones fundamentales que tiene el gobierno para garantizar y asegurar la producción agrícola, pilar para usar la tierra y vivir en ella sin que falte comida al estómago y ocupación a los habitantes. Formas económicas mixtas o alternativas emergen como intermediarias en el entramado innoble de pobreza, informalidad y desigualdad y el escenario tradicional de producción, sustento y empleo derivado del sistema empresarial de la nación. El panorama permite visualizar la importancia del cooperativismo, para proporcionar servicios financieros que permitan fortalecer las unidades productivas, tanto del sector rural como el urbano. El sistema cooperativo es superior, en todo, al modo de producción capitalista en el que se encuentra trazada la dinámica macroeconómica y la nacional. Un mundo cooptado por el consumo y dominado por la lógica perversa e implacable del capital, es también el mundo en el que la asociación, la creatividad, las causas sociales y la administración objetiva encuentran un aire renovado.



El fortalecimiento del cooperativismo es una de las estrategias que se ha propuesto el gobierno nacional, considerándolo como su aliado fundamental para el desarrollo de lo denominado *economía popular*. A diferencia de la separación usual de la economía nacional, propia de los ministerios que subdividen el ejercicio del poder ejecutivo, la economía popular no es un ministerio ni un sector propiamente dicho. La economía popular se especializa en observar las potencialidades productivas locales, regionales o insulares, para relacionarlas y juntarlas con fuerza propia en el desarrollo nacional. El principio de que la economía popular se jalona desde abajo, podría sonar a idealización, pero es la consideración de su efecto como una causa nacional lo que la aleja de la idealidad para acercarla al diseño empírico, cultural y económico de un sistema de vida realizable, y, como si fuera poco, auténtico. Es posible la incidencia social y económica de estas propuestas organizativas y de movilización creativa, pues van a permitir que los recursos del Estado lleguen a dinamizar los objetivos y metas de un plan de desarrollo previsto para estas comunidades. Visto como sector, es la primera vez que, en la historia nacional, se observa a las comunidades como parte fundamental del desarrollo de la economía social.

Actualmente existen 172 cooperativas de ahorro y crédito, cinco cooperativas financieras, dos bancos cooperativos y una compañía de financiamiento. Actualmente se adelantan iniciativas y proyectos que buscan dar más herramientas al sector, que les permita actuar con rapidez y eficiencia en los diferentes territorios en donde tienen presencia. En vivienda, Findeter –la banca o Financiera de Desarrollo Territorial– tiene preseleccionadas 101 cooperativas de ahorro y crédito que podrán acceder a recursos de redescuento, tanto en vivienda urbana como rural. El FNG actuará con tarifas más bajas y competitivas, para así apoyar la colocación de recursos en la economía popular, tanto de la ciudad como el campo.

8



El Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia (Bancoldex), el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) y la Caja Agraria, abren cupos al sector cooperativo para poder financiar con bajas tasas de interés las mypimes, microempresas y sectores de la economía popular, incluyendo a las personas que se financian con el gota a gota, sistema que desangra un amplio sector de los trabajadores informales. En cuanto a la cooperación internacional, aportan al desarrollo de la soberanía alimentaria, la equidad de género y el medio ambiente, instituciones como el grupo de desarrollo del Canadá, Desjardines –Développement international Desjardins (DID), por su sigla en francés, que abrió oficinas en Colombia en 2023–, y los Países Bajos, además de Rabobank y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, del inglés).

Concebir la planeación nacional es una labor difícil. La mayor dificultad se encuentra en hallar los mecanismos políticos y productivos que solventen una relativa estabilidad a corto plazo, bajo la convicción y estudio del impacto positivo de las dinámicas en el mediano plazo. Actuar bajo contexto es un imperativo que, en el orden mundial, un gobierno puede edificar desde la observación atenta a las potencialidades propias. Por tanto, disminuir la desigualdad, despejar los caminos de economías mixtas y alternativas y generar empleo y oportunidades, significa construir las bases de una sociedad equitativa y justa. En lo posible, auténtica. Un camino de desarrollo económico que cuenta no solamente con recursos, sino con la capacitación, la asistencia técnica y la apertura de mercados integrados al desarrollo de una economía justa. Es este uno de los pilares a los que le apuesta el gobierno, con el interés de cumplir lo prometido en la campaña. Edificar un futuro sin hambre y con sustento, basado en la consideración de las comunidades y la economía popular, es la principal ayuda que una administración le otorga a la construcción de la paz total. Pues son, a su vez, la soldadura de una nación acostumbrada a la erosión de su unidad, bien sea por coyunturas sociales y adversidades políticas de turno.



Heba Abu Nada

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista



Tenemos inteligencia artificial, los macrodatos, el Internet de las cosas, los *bot* de charla o conversacionales, la tecnología de cadena de bloques, la impresión 3D, la realidad aumentada, la nanotecnología. Tenemos esto y aquello, y tanto más; hemos avanzado, somos –¡oh!, quién lo creyera– los soberanos del universo, los grandes pensadores, los creadores, los productores de tecnologías y conocimiento, fundadores de filosofías y religiones. Somos la razón de ser del mundo, emperadores galácticos, dominadores de la física y la metafísica, pero seguimos siendo los mismos cavernícolas, la misma humanidad piltrafa que igual aplasta a una cucaracha y a un semejante.

Nos creemos el gran putas, el principio y el fin de todas las cosas, pero somos los mismos trogloditas de hace eones. Como especie, seguimos en la caverna, golpeando al enemigo con el garrote, al vecino que nos disputa el estegosaurio del desayuno. Seguimos siendo ese mazacote de impulsos primarios que desprecia la vida ajena y la destruye sin pena, sin asco; no somos más que un remedo ridículo de humanidad, porque, en términos de evolución, no somos más que un chiste contado por las hienas, que son mucho más piadosas y consideradas que un hombre santo sentado del lado ciego de un cañón que dispara fuego contra miles de inocentes acorralados.

Somos la vergüenza del mundo animal, del vegetal y el mineral. Somos la moral andrajosa de una humanidad desalmada, que es capaz de justificar un exterminio simplemente porque le conviene, y, también porque le conviene, es capaz de inventar los argumentos más cínicos, despiadados y putrefactos para quedar bien con el depredador y validar su genocidio, así este ocurra en la comuna 13 de Medellín o en el otro lado del mundo. El olor pegachento de la sangre, su sabor a estribo o su evocación de dolor, tragedia, orfandad y muerte, no nos sobresalta, no nos importa. No nos conmueve si esa muerte multitudinaria no nos alcanza, si no tiene posibilidad de masticarnos.

Somos una humanidad abandonada de sí misma, somos nuestra propia perdición. Aprendimos todo sobre todo, menos de nosotros mismos. No hemos dado aún un solo paso hacia el ser, sólo nos destacamos hacia el tener, y por allí hemos recorrido la historia de la incivilización, destruyéndonos, aniquilándonos por lo que somos, por lo que creemos, por lo que amamos, por el color que tenemos. Porque sí, porque no. Y todo porque el otro, el que se sabe pequeño, se armó de cobardía y bombas para destruir al que nada teme porque nada debe, pero es el que perece. Por miles perecen hoy los niños, los grandes y los viejos; las mujeres se quedan con la leche en sus senos porque la metralla les está masacrando a sus herederos, porque los quieren borrar de la faz de la tierra de un sablazo de fuego.

Esto escribió en Gaza la poeta Heba Abu Nada, la noche antes de caer masacrada en la tierra yerma de su patria, de que tanto anegarse en sangre, hoy es la verdadera tierra santa:

La noche en la ciudad es oscura, excepto por el brillo de los misiles; silenciosa, excepto por el sonido del bombardeo; aterradora, excepto por la promesa tranquilizadora de la oración; negra, excepto por la luz de los mártires. Buenas noches.

Delirio de pobre

Por: Alberto López de Mesa

Escritor, titiritero



Quizá por los escritos que me solicitó para el debate en el Congreso sobre el Código de policía, cierto parlamentario me invitó a la cena de fin de año que ofreció a sus colaboradores de confianza. La cita fue en el restaurante Seratta, al costado oriental de la autopista norte con calle 114.

Éramos treinta personas ubicadas en cinco mesas dispuestas especialmente para atendernos. Un tipo, con acento español, se presentó como el chef Rubén Trincado, pidió a los veganos que se hicieran en la mesa especial para ellos y, a los demás, nos habló del jamón ibérico de los quesos dispuestos en las mesas y las tres opciones de platos. Explicó que poseían una cava de vinhos exclusiva y que, para la velada, habían destinado el vino chileno Montes Alpha.

Mientras llegaba mi plato, que sería “Pato en salsa de marañón con puré de ñame”, miré la carta de vinos, por ocupar el tiempo, porque, la verdad, nada sé de enología. Para mi asombro, vi una separata destacada en la carta que presentaba el vino Taylor’s Single Harvest Port 1863, cuyo costo era de 45 millones de pesos. Supuse que, por error, habían puesto unos ceros de más en la impresión, y me atreví a preguntarle al chef, que casualmente pasaba junto a mí. Y, como si estuviera esperando esa pregunta, en voz alta, se exaltó en elogios del tal vino, diciendo que era una joya artística, única cosecha, que en el mundo a lo sumo debían existir quinientos ejemplares y que Seratta poseía dos botellas.

El senador, refiriéndose a mi pregunta, comentó con jocosidad: “Nuestro querido Albertico, esta noche, está exquisito”.



Yo argumenté que con lo que cuesta ese vino, doscientas personas, durante un mes, desayunaban, almorzaban y cenaban, y que un joven de la clase media colombiana con ese dinero pagaba toda la carrera universitaria. No hubo más comentarios. Todo el grupo guardó silencio, y sentí que había sido impertinente. Enseguida llegaron los meseros con las olorosas viandas y volvieron las risas y los elogios al buen comer y al buen vivir. También yo degusté la comida, pero me sentí aislado, como juzgado por una acción indebida. Acaso, en inconsciente reacción, no probé el vino chileno y bebí *whisky*, que había como opción. Luego de comer, el senador, que también tomaba *whisky*, chocó su vaso contra el mío y exclamó: “Albertico, de corazón le deseo un feliz fin de año y un próspero año nuevo. Le aconsejo no pelear contra el dinero”.

14



“Me afecta cuando la opulencia enfatiza obscenamente las desigualdades sociales”, declaré por reflejo, y el senador me alegó ofuscado: “No sea pendejo, Alberto. El capitalismo es democrático: ofrece relojes de veinte mil pesos o un Rolex de veinte millones; puedes adquirir un carro de diez millones de pesos o un Bugatti de diez millones de dólares; usted puede degustar los manjares de este restaurante o comerse un caldo parao en la calle 80”. Se apartó notoriamente indignado.

Delirio de pobre

El licor se me había subido a la cabeza, así que preferí abandonar la bacanal. Creo que yo era el único que había llegado en taxi, y así mismo me fui. El tráfico estaba imposible, la ciudad vivía la compulsividad consumista de diciembre. En mi delirio pensaba que era cada vez más urgente que la humanidad cambiara sus hábitos contaminantes y se orientara hacia una relación racional con la naturaleza y equitativa para la sociedad, pero todo me demostraba que mis ideales eran menos que utopías en un mundo entregado a los juegos que propone el mercado.

Tal vez la alerta de una catástrofe global podría motivar una reacción de las naciones hacia los desarrollos sostenibles y con responsabilidad social. Transformaciones parecidas a las revoluciones del arte, cuando pasan del realismo al cubismo transformando las consciencias sin la violencia física. Pero todo indica que los hábitos capitalistas se resisten a los cambios, y estamos lejos de lograr un mundo distinto.

Al llegar a la casa, encontré los recibos de los servicios bajo la puerta, la nevera estaba vacía. Me eché en la cama, sin quitarme la ropa, hasta que el sueño apagó el fragor de mis delirios de pobre.



Entrevista a Socorro Neira, gerente general de Financiera Comultrasan

Por: Luis Álvaro Mejía A.

Director, revista Encuentros

El 23 de noviembre de 1962, según acta de constitución, 33 personas aportaron 350 pesos como capital semilla para fomentar el ahorro y estimular el crédito entre los trabajadores de las diferentes empresas. Antonio Beltrán incubó la idea, y Luis Triana la potenció durante tres décadas. Por políticas de Estado, el 31 de julio del 2000 culminó el proceso de escisión, creándose la cooperativa Financiera y la cooperativa Multiactiva. De esa fecha, hasta nuestros días, la Financiera Comultrasan logró, con un equipo de trabajo capacitado y formado en las dificultades, ser la primera cooperativa financiera del país en la actualidad.

REVISTA *ENCUENTROS* – ¿Cuándo entró usted a la cooperativa y cuál ha sido su trayectoria al interior de la organización?

SOCORRO NEIRA – Ingresé a la cooperativa desde el año 1987, como aprendiz del SENA [Servicio Nacional de Aprendizaje] en la especialidad de auxiliar contable. Cuando entré, realicé el cargo de servicios en el supermercado, porque para ese entonces éramos multiactivos. Posteriormente fui avanzando en mis estudios, adquiriendo conocimientos, lo que me permitió ascender al área contable, en Planeación y Presupuesto, lo cual generaba más herramientas para mi desenvolvimiento en la cooperativa.

Sin duda alguna, las bases de auxiliar contable del SENA y la experiencia que iba ganando en la cooperativa me indicaban que debía iniciar mi carrera profesional, y en ese momento inicié Contaduría, mi carrera base, dándome los fundamentos y la oportunidad de adquirir mayores retos. De esta manera logré llegar al área de Crédito y cartera, donde me desarrollé en toda mi plenitud, pues es el *core* del negocio. Tuve la fortuna de liderar la implementación y puesta en marcha de la fábrica de créditos de la cooperativa, que, para ese tiempo, ya era la Financiera Comultrasan. Sin embargo, los retos no paraban, y adelanté una especialización en Riesgos Financieros en la ciudad de Bogotá, y así también pude implementar los primeros inicios del área de Riesgos de la Financiera Comultrasan. Hoy me siento muy orgullosa del avance significativo que ha tenido el área, con un grupo interdisciplinario capacitado y preparado para los retos de esta gran organización.

Finalmente, en el 2014 ingresé a la Universidad Industrial de Santander a realizar un máster en Gerencia de negocios, con lo cual se fundamentaron mis conocimientos en otras aristas, como el tema comercial. En

estas líneas, he tratado de resumir de manera ejecutiva lo que ha sido mi trayectoria académica y profesional en la cooperativa.



Foto 1. Socorro Neira, gerente general de Financiera Comultrasan.

El día 29 de abril del 2020, fue elegida por el Consejo de Administración como presidenta ejecutiva. ¿Cómo recibió este compromiso y que significó, para usted, ser la primera mujer en la dirección de la Financiera?

Mi nombramiento como presidenta, no lo esperaba, y fue para mí un gran reto. La cooperativa, con una trayectoria de más de sesenta años y con veintitrés años de especialidad en ahorro y crédito, no había tenido una mujer en la presidencia. Las mujeres somos capaces. Las competencias y el conocimiento nos dan la solidez para asumir el reto. No obstante, considero que una de mis fortalezas fue la de tener la oportunidad de conocer a la organización

desde los cargos más operativos, el conocer sus procesos, entenderlos y ejecutarlos. Esa experiencia me permitió asumir sin temores la responsabilidad de liderar la cooperativa más grande del país. Estoy convencida que uno de los factores claves de éxito es el talento humano y saber armar un equipo de trabajo que responda a los retos que implica la dirección de una institución cooperativa con más de mil trabajadores y un promedio de cuatrocientos mil asociados.

18



Foto 2. Asamblea General Financiera Comultrasan, 2022.

El fortalecimiento del capital institucional, el recorte de los gastos generales y otros manejos de políticas internas, permitieron a la Financiera avanzar en medio de la turbulencia económica y social. ¿Cuáles otras medidas permitieron que el año 2022 fuera uno de los mejores años de la cooperativa?

Frente a este tema, la cooperativa, producto de la pandemia, reconoció y transformó su estrategia social y entendimos que unidos podíamos salir adelante. Es así como nacen nuestros beneficios financieros para los asociados, que les permite transferir servicios a más bajo costo. Trabajamos para ser la cooperativa con menos costos para

los asociados, mucho más inclusiva, para así llegar a cerca de 122 000 personas, lo que equivale al 68 % de nuestros asociados transaccionalmente activos. Como beneficios sociales y adicionales a los financieros, también impactamos en la salud, educación, arte y cultura, y el medio ambiente.



Foto 3. Participación en el panel de expertos del evento Ciclo de Riesgo SUMMIT 2023, organizado por la Revista Ciclo de Riesgo.

Su bienvenida no fue tan plácida; el 6 de marzo del 2020 se iniciaba la pandemia del covid-19 y el 25 de marzo se declaró la cuarentena. Una coyuntura catastrófica para la vida y la economía del mundo. ¿Cuál fue su estrategia, y cómo respondió su equipo ante una situación de riesgo nunca antes prevista?

Organizamos equipos interdisciplinarios conformados por todos los líderes de las diferentes áreas de la organización y definimos los distintos comités, tales como: crédito y cartera, riesgos, seguridad y salud en la organización y gestión humana. Fueron dos frentes sin lugar a dudas fundamentales para manejar esta difícil coyuntura, generada por la pandemia. El quipo ancla estratégico manejaba los temas de crédito y cartera, y el siguiente grupo manejaba todo el sistema de seguridad y salud en el trabajo, por cuanto nos enfrentábamos a otro fenómeno que tenía que ver con la salud de nuestros funcionarios. Se realizó una muy buena dinámica y, prueba

de ello, son nuestros resultados. Llegamos a tocar unos puntos muy sensibles, en los que fueron afectados un aproximado en cartera que ascendió a 490 000 millones de pesos; y, por supuesto, la salud de nuestros funcionarios, que era nuestra bandera, realizando todos los protocolos que nos garantizaran el buen manejo del momento. Algo importante de recordar fueron la modificaciones en el trabajo: el teletrabajo fue la nueva modalidad de laborar y, por supuesto, como un aliado estratégico, la plataforma Zoom, así como los medios para proteger a los trabajadores, como los tapabocas, el gel antibacterial, entre otros.

20



Foto 4. Asamblea General Financiera Comultrasan, 2023.

“Ser la cooperativa de todos” es el lema de su gestión, que se refleja en sus ejes fundamentales: asociados, comunidad en general, talento humano, tecnología y beneficios sociales. ¿Cuáles son los resultados de esta política?

La Cooperativa de Todos es una apuesta por la inclusión y el propósito común, que busca reflejar también la capacidad institucional de escuchar para conocer las múltiples realidades, pues referirnos a todos exige ser empáticos y sensibles a las circunstancias de un contexto complejo. En el 2022 se invitó a todos a sumarse a una entidad de puertas abiertas, con diversidad, equidad y compromiso por los proyectos de vida de aquellos que requieran un aliado en ahorro y crédito, a la altura de las exigencias y necesidades en el contexto moderno.

El cooperativismo nace con la férrea misión de construir un mundo más incluyente, donde todos tengan la posibilidad de crecer y generar bienestar a sus familias. Es así

como el conjunto de las variables, como la financiera, el talento humano, la comunidad, nuestros asociados y nuestros colaboradores, evidencian que Financiera Comultrasan hoy en día es una institución incluyente con oportunidades para todos.

Cuando hablamos de resultados, estos se denotan en los cumplimientos presupuestales, por encima en todas sus variables, pero, en particular, destaco los aportes sociales fundamentales en las cooperativas, que se traducen en la estrategia social antes mencionada, el fortalecimiento del capital institucional y la capacidad de generar excedentes para seguir trabajando en los pilares fundamentales, que definimos en ser la Cooperativa de Todos.



Foto 5. Asamblea General Financiera Comultrasan, 2023.

En su gestión, uno de los objetivos ha sido el mantener tasas de interés por debajo de las del mercado y entregarle incentivos al asociado. ¿Cuáles son las tasas, los incentivos y los sectores más beneficiados con estas políticas?

Considero que es difícil establecer la tasas como tema específico, pero estoy segura de que todos los portafolios que conforman nuestro segmento total de la cooperativa están por debajo de la competencia, en lo que corresponde a libranza, a las líneas de pago personal y línea microempresarial. Así mismo las de inclusión al campo, que son líneas de redescuento en las que existe igualdad a nivel de las distintas entidades financieras. Sin embargo, en el resto de líneas, la cooperativa mantiene unos márgenes por debajo, y cuyos

beneficios hemos trabajado en los últimos tres años, impactado al más del 60 % de nuestros asociados transaccionalmente activos. Un incentivo importante de resaltar para el sector microempresarial es el no cobro de la comisión mypime, con el fin de contribuir a un crédito más económico y que permita el retorno normal en el cumplimiento de los pagos del mismo. Por supuesto que el sector más beneficiado ha sido el microempresarial, en la generación del capital de trabajo, además del crédito agropecuario.

La política de manejo del talento humano le ha merecido a la institución varios reconocimientos. ¿Cuáles son los beneficios extralegales que recibe el trabajador y en qué consiste el beneficio por productividad?

22

En lo que corresponde a los beneficios extralegales, la cooperativa tiene un sinnúmero de beneficios extralegales que ha constituido a través de los años. Nuestra organización tiene una tradición de sesenta y un años y una experiencia financiera de veintitrés años, y a lo largo de todo este tiempo hemos consolidado y construido el mejor lugar para trabajar en Colombia, el cual tiene actualmente una serie de beneficios para nuestros colaboradores, que comprenden, por ejemplo: prima por vacaciones, prima por antigüedad –que es una retribución por cada cinco años que se cumplen en la cooperativa–, primas extralegales –que son la del primer semestre, siendo un salario mínimo legal vigente– y la prima de fin de año, que corresponde al 50 % del salario que cada colaborador devengue. También se encuentran los

beneficios deportivos, culturales, porcentajes de auxilios para educación –que alcanzan hasta el 75 % de lo liquidado por entidades de educación superior–, día de la familia, día de descanso en el día de cumpleaños, el día del niño –con detalles para los hijos de los empleados–, siendo todos estos beneficios unas actividades propias que contribuyen al bienestar de todos nuestros empleados.

Con respecto al retorno de productividad, es un beneficio que la organización nos otorga por los resultados que obtiene la misma del año anterior. A través del tiempo ha sido muy representativo, gracias a los excedentes netos de la cooperativa y, sin duda alguna, siento que con esto también contribuimos de una manera significativa para el bienestar de nuestros empleados.

Dentro de los beneficios sociales, la educación ha sido uno de los pilares fundamentales: becas de estudio, auxilios educativos y el proyecto de la Financiera, el Colegio Gimnasio Superior Bilingüe, con mil estudiantes entre preescolar, primaria y bachillerato, donde sectores populares (estratos 1, 2, 3 y 4) reciben becas para que puedan acceder a una educación de calidad, como una opción de vida para los jóvenes. ¿De dónde salen los recursos para poder apostarle a esta política, cuando el 20 % de la distribución de excedentes para educación pasaron, en el gobierno anterior, directamente a la DIAN [Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales]?

Considero que la cooperativa, en estos últimos años, ha tenido una responsabilidad social con el colegio, de suerte tal que, ante esta decisión del gobierno, la cooperativa ha respondido, a través de sus presupuestos, con recursos propios y en algunos casos con saldos de los fondos sociales, que gracias al manejo eficiente que hemos tenido, nos permite financiar este gran proyecto. Sin embargo, es importante resaltar que a través del tiempo la cooperativa consolidó y fortaleció a la Fundación Comultrasan, hoy en día nuestro aliado estratégico importante, y con quien estamos soportando, a través de becas, a más de mil estudiantes en diferentes instituciones oficiales. Consideramos que la educación es una prioridad, que es el camino para generar opciones de vida y superar la desigualdad en nuestro país.



Foto 6. Encuentro prospectivo Financiera Comultrasan, 2023. Acompañan en la foto: Luis Álvaro Mejía y Luz Imelda Latorre.

Hoy, tenemos un gobierno que se preocupa por los pobres (más de 20 millones de personas están por debajo de la línea de pobreza y más de siete millones están en condiciones de pobreza extrema) y tiene dentro de los pilares, de su política de inclusión, fortalecer el sector cooperativo. Es la primera vez que gobierno alguno se preocupa por darle la mano al sector. Ya el gobierno tiene definido su plan, expuesto en varios foros, para adelantar su programa de inclusión financiera y desarrollo productivo. ¿Qué reformas considera fundamentales para fortalecer el cooperativismo financiero y responder al llamado del gobierno, para cerrar filas en el proceso de construir esperanza, equidad y calidad de vida?

24

El sistema cooperativo financiero en Colombia ha presentado un sinnúmero de dificultades de carácter legislativo frente al sector bancario tradicional en el país, el cual, al generar un trato desigual, ha incrementado el estigma de que, por ser organizaciones cooperativas, somos instituciones con un mayor índice de riesgo. Sería muy valioso que desde el gobierno se tramiten iniciativas legislativas que permitan generar un trato igualitario, especialmente frente a la captación de recursos de los entes territoriales y la posibilidad de recaudar impuestos de nuestros mismos asociados, así como permitir la línea de crédito hipotecario para vivienda, que posibilite el acceso directo a cientos de ciudadanos a los beneficios de Mi Casa Ya [programa del Ministerio de Vivienda] o del FRECH [Fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria, subsidio de la vivienda No VIS]. Igualmente, con los de redescuento, en igualdad operativa, en pagos de pensiones a los diferentes aliados, como los bancos lo hacen. No obstante, actualmente se han efectuado algunos acercamientos con el actual gobierno con el fin de reducir la brecha y así contribuir en la inclusión y el crecimiento equitativo de la comunidad en general.



Foto 7. Encuentro primario Financiera Comultrasan, 2023. Acompañan en la foto: Luz Mary Blanco, gerente del área comercial; Javier Quintero Suárez, gerente de gestión humana, y Miguel Ángel Joya, gerente financiero.

Usted, como gerente general de Financiera Comultrasan, ha logrado reconocimiento y liderazgo a nivel regional y a nivel nacional. Eso ha permitido un diálogo, un encuentro amplio con el sector y con la Superintendencia de Economía Solidaria y la Financiera. ¿Será posible, en esta coyuntura, lograr posicionar al sector cooperativo financiero como una alternativa real de financiamiento para los sectores más desprotegidos y ganar millones de asociados que permitan fortalecer la presencia del sector en todo el territorio nacional y contribuir al cambio que tanto necesita Colombia?

Por supuesto que sí. Considero que hoy en día existe claridad del gobierno frente a la importancia del sector cooperativo para dinamizar su política social. Hay diálogo y acercamiento con las distintas entidades gubernamentales, que nos están permitiendo tener un papel protagónico diferente y ampliar una mayor participación en el sistema agropecuario, a través de las líneas de redescuento, que permite la reconstrucción del tejido social rural. Reconozco a Finagro [Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario], quienes ya vienen trabajando con nosotros y que hoy generan posibilidades para ampliar los cupos que van a permitir una mayor cobertura en el campo. En la actual coyuntura, donde la economía social es una prioridad en la lucha contra la desigualdad, es muy importante poder generar alianzas que permitan cubrir a los territorios con todas las propuestas que de economía popular viene promoviendo el gobierno. Ya sobre esto la cooperativa venía trabajando, y hoy siento que es la oportunidad para fortalecer, con todos los subsidios que el gobierno tiene como estrategia, la construcción de redes y alianzas importantes para llegar a esa mayoría de colombianos que, seguramente, no sólo nos va a retribuir en un mayor crecimiento en el número de nuestros asociados, sino en consolidar la economía social como la estrategia para hacer de Colombia un país de todos y para todos.



Foto 8. Encuentro primario Financiera Comultrasan, 2023. Acompañan en la foto: Luz Mary Blanco, gerente del área comercial; Javier Quintero Suárez, gerente de gestión humana, y Miguel Ángel Joya, gerente financiero.

¿Un planeta en ebullición, a pesar de acuerdos internacionales para reducir el calentamiento?

Por: Jairo Puente Bruges

Ingeniero Químico con especialización en Tecnologías de procesamiento de petróleo y gas del Instituto de Petróleos de Rumania. Exdecano de la Facultad de Química Ambiental, Universidad Santo Tomás. Especialización de Química Ambiental y profesor de la Escuela de Química de la UIS (1996-2005)

Los diferentes informes académicos e institucionales publicados, coinciden en ratificar que el planeta avanza hacia un catastrófico escenario climático en un futuro cercano. Por ejemplo, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, durante un discurso sobre el estado de la Unión Europea en septiembre pasado, haciendo referencia al cambio climático global, advirtió: “Esta es la realidad de un planeta en ebullición”¹. Lo anterior es –por supuesto– una hipérbole sobre el inquietante calentamiento que afecta el planeta. Los análisis publicados en la Unión Europea, concluyen que –aunque no se ha alcanzado la temperatura de ebullición del agua– sí se registran temperaturas récord y preocupantes efectos en esos países y el mundo.

¹ Copernicus (2023, octubre 12). Observer: A summer of extremes captured by Copernicus. *Copernicus*, Unión Europea. <https://www.copernicus.eu/es/node/33459> (T. del A.).

Por ejemplo, el Programa de observación de la Tierra de la Unión Europea, Copernicus², ha señalado: “Este verano, Europa fue devastada por incendios forestales, inundaciones y condiciones climáticas extremas, todo lo cual fue monitoreado de cerca por Copernicus”. Estuve visitando Francia, por casi tres meses este año, y –efectivamente– se registran condiciones climáticas extremas, asociadas al cambio climático global y otros factores que agravan la crisis relacionada.

El informe de Copernicus, señala las siguientes e inquietantes anomalías en la Unión Europea y otros países:

“Temperaturas sin precedentes. Las preocupantes palabras de Ursula von der Leyen se basaron en un informe del Servicio de Cambio Climático Copernicus, que afirma que la temperatura global más alta del aire en la superficie [...] se registró en julio de 2023. El último análisis climático producido [...] con datos sobre diversos parámetros atmosféricos, de la superficie terrestre y del estado del mar, junto con estimaciones de incertidumbre, se remonta a 1940 y seguirá actualizándose en el futuro”.

“Sequias. En 2022, Europa sufrió una sequía sin precedentes, debido a una importante falta de precipitaciones. Hasta ahora, 2023 tampoco ha sido fácil. Según el último informe del Observatorio Mundial de Sequía (GDO) del Servicio de Gestión de Emergencias de Copernicus (CEMS), las condiciones de sequía siguen afectando a gran parte del noreste de Europa, especialmente en el Mar Báltico y las regiones alpinas”.



² Ibidem.

“Incendios forestales. Enormes incendios forestales asolaron Canadá durante el verano, convirtiéndola en una de las temporadas de incendios forestales más largas y graves de los últimos tiempos. Los incendios comenzaron en mayo y se prolongaron durante meses, produciendo columnas de humo y partículas finas sin precedentes que tiñeron de naranja los cielos de la ciudad de Nueva York y obligaron a sus residentes a refugiarse en el interior durante varios días para escapar de la mala calidad del aire. [...] Mientras tanto, en Europa, un incendio forestal histórico, el mayor jamás registrado en la Unión Europea, arrasó el norte de Grecia, cerca de la ciudad de Alejandrópolis. Otros países, como Portugal, España e Italia, también sufrieron importantes incidentes de incendios forestales, todos los cuales fueron seguidos de cerca por Copernicus durante todo el verano. [...] Si bien varios factores, como los incendios provocados y la mala vegetación, o la gestión forestal, pueden provocar incendios forestales, la verdad es que el cambio climático es un factor importante para aumentar el riesgo de incendios forestales. [...] La temperatura del aire en la superficie mundial ha aumentado una media de 1.2 °C desde la época preindustrial, lo que ha provocado olas de calor y sequías más largas y frecuentes. [...] Por tanto, está claro que el cambio climático está exacerbando la intensidad (y la duración) de la temporada de incendios forestales”.

“Columnas de humo y contaminación del aire. Los equipos del Servicio de Vigilancia de la Atmósfera de Copernicus (CAMS) también han estado muy ocupados este verano. Los incendios forestales son una fuente de contaminantes como partículas finas y monóxido de carbono. Mientras los incendios forestales arrasaban, CAMS rastreó las emisiones de humo, con especial atención en las columnas originadas por los intensos incendios forestales canadienses, que llegaron a Europa en mayo”.

28



“Olas de calor marinas. Durante el verano también se produjo un preocupante aumento de las olas de calor marinas. Equipados con datos del Servicio Marino Copernicus (CMEMS), que incluyen observaciones, reanálisis y pronósticos, los científicos siguieron la progresión de estas olas de calor marinas, particularmente en los mares regionales de Europa. [...] En junio, el Atlántico Norte sufrió la peor parte de olas de calor marinas de fuertes a severas.

El fenómeno continuó desencadenándose en julio, cuando una ola de calor marina arrasó toda la cuenca mediterránea, comenzando por la parte occidental. A medida que nuestros océanos continúan calentándose, estas olas de calor marinas son un crudo recordatorio del profundo impacto del cambio climático en los frágiles ecosistemas de nuestro planeta”. Estas alertas son confirmadas por las noticias. Por ejemplo, se ha informado que “Una región de Florida (Estados Unidos) quedará bajo el agua pronto, según un estudio. [...] Una investigación de expertos de la Universidad de Cornell presenta el primer análisis del impacto fiscal municipal del aumento del nivel del mar y revela que la situación es aún más grave de lo que se pensaba: más de la mitad de los 410 municipios de Florida se verán afectados por una subida del nivel del mar de 1.8 metros. [...] El cambio climático y el aumento del nivel del mar amenazan gravemente a las comunidades costeras”³. Aparte de lo anterior, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha publicado su “Informe anual sobre la incidencia y los peligros de las tormentas de arena y polvo, así como sus impactos en la sociedad. También analiza cómo el cambio climático puede potencialmente aumentar los puntos críticos de tormentas de arena y polvo. En 2022, se identificaron puntos críticos con concentraciones de polvo significativamente mayores en América Central y del Sur, la mayor parte de África Central, España, el Mar Rojo, la Península Arábiga, el Mar Arábigo, la Meseta iraní, la Bahía de Bengala, el Sur de Asia, el Tarim Cuenca en el noroeste de China y el Océano Atlántico tropical entre África Occidental y el Caribe”⁴.



³ Magallan, Demian (2023, octubre 20). Una región de Florida quedará bajo el agua pronto, según un estudio. *El Tiempo*, Bogotá. <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/una-region-de-florida-queda-bajo-el-agua-pronto-segun-un-estudio-818103>

⁴ WMO Press Release (2023, octubre 19). WMO Airborne Dust Bulletin highlights present, future hotspots. *World Meteorological Organization* (WMO), Ginebra. <https://public.wmo.int/en/media/press-release/wmo-airborne-dust-bulletin-highlights-present-future-hotspots> (T. del A.).

Campañas de desinformación sobre crisis climática

A pesar de todas estas alarmantes y acreditadas alertas, estos problemas tienden a agravarse a pesar de los acuerdos internacionales para controlarlos.

Diferentes organizaciones han señalado que existen campañas de desinformación sobre el tema. Por ejemplo, la Coalición Acción Climática contra la Desinformación (CAAD) se define como “Una coalición global de más de 50 organizaciones líderes en materia climática y contra la desinformación que exigen estrategias sólidas, coordinadas y proactivas para hacer frente a la magnitud de la amenaza de la desinformación y la desinformación climática”⁵.

Por su parte, las Naciones Unidas (ONU) han señalado: “La desinformación y la información errónea sobre el cambio climático están muy generalizadas, por lo que son obstáculos importantes para avanzar en la lucha contra la crisis climática. Los contenidos falsos o engañosos distorsionan la percepción acerca de la ciencia sobre el cambio climático y sus soluciones, crean confusión y, a menudo, llevan a retrasos en las acciones o incluso a acciones perjudiciales. [...] La retórica y la información errónea sobre el cambio climático y el deliberado menoscabo de la ciencia han contribuido a percepciones falsas del consenso científico, incertidumbres, a una urgencia y riesgo ignorados, y a la disensión”⁶, de acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

30



⁶ Acción por el Clima ONU (s.f.). Comunicaciones sobre el cambio climático. *Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/climatechange/communicating-climate-change> (T. del A.).

Otro aspecto tiene que ver con las demandas de empresas interesadas que han logrado obtener beneficios. Se ha informado que la ONU ha advertido: “un sistema oscuro pero de gran alcance que permite a las corporaciones demandar a los gobiernos está siendo ‘armado’ por las industrias de los combustibles fósiles y la minería, poniendo en peligro el progreso en los países en desarrollo. [...] Poco después de que Italia aprobara una prohibición de la perforación petrolera en alta mar, en 2015, el país recibió una noticia alarmante: una compañía petrolera británica que había estado planeando perforar estaba demandando al gobierno, pidiendo cientos de millones de dólares en compensación. La empresa, llamada Rockhopper, presentó su demanda no ante los tribunales italianos sino a través de un sistema de arbitraje internacional que permite a los inversores extranjeros demandar a los gobiernos. El año pasado, la compañía ganó el caso junto con una orden de que el gobierno italiano pagara a Rockhopper unos 200 millones de dólares”⁷.

Así mismo, “a Pakistán se le ordenó pagar casi seis mil millones de dólares a una empresa minera conjunta canadiense-chilena en 2019, después de negarse a otorgarle una licencia. [...] Las empresas de petróleo, gas y minería han presentado más reclamaciones que cualquier otra industria, y muchas de las indemnizaciones ascienden a miles de millones de dólares. [...] Sólo las doce indemnizaciones más importantes, once de las cuales han ido a parar a empresas mineras o de combustibles fósiles, sumaron más de 95 000 millones de dólares. [...] En lugar de hacer que los que contaminan paguen, los estados están pagando a los que contaminan”⁸.

Existen, entonces, poderosos intereses económicos que —entre otros aspectos— financian campañas de desinformación climática, que desorientan a la ciudadanía y explican, en parte, porqué a pesar de los acuerdos climáticos internacionales suscritos, la crisis climática tiende a agravarse con el paso del tiempo y de los gobiernos.



⁷ Kusnetz, Nicholas y Surma, Katie (2023, octubre 21). A Shadowy Corner of International Law Is Threatening Climate Action, U.N. Expert Warns. *Inside Climate News*, Nueva York. <https://insideclimatenews.org/news/21102023/un-protests-isds-as-economic-colonialism/> (T. del A.).

⁸ Ibidem.

Política antidrogas en Colombia: oportunidad para la transformación económica del territorio

Por: **Gonzalo Jiménez R.**

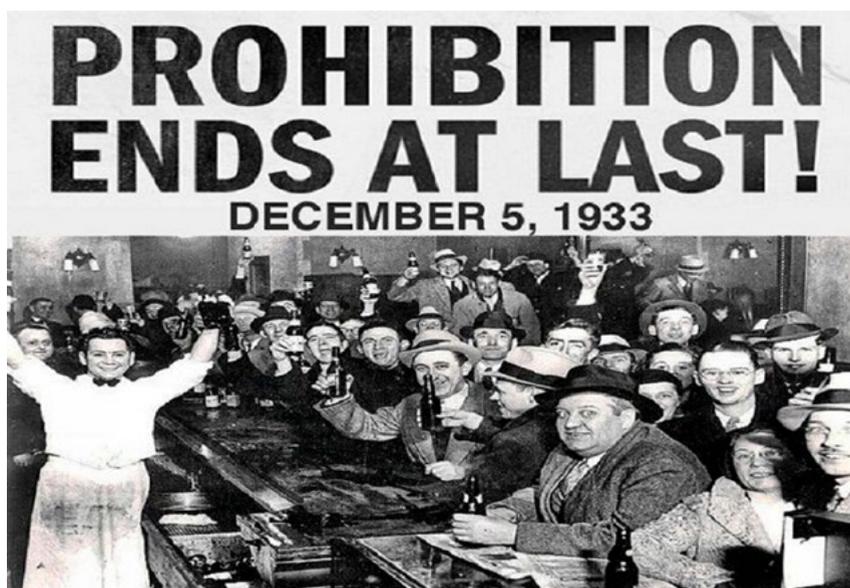
Consultor de Indepaz



Aunque se haya extendido por todo el mundo, el consumo de sustancias psicoactivas es considerado todavía como un pecado o perversión, ante el cual, por tanto y ante todo, hay que actuar con dureza, atacando al consumidor o vicioso y evitando así que el mal ejemplo cunda por la sociedad. Siguiendo esta creencia, se busca encarcelar a quien fume marihuana, opio, bazuco o crac, aspire cocaína o pegante, se inyecte heroína o morfina, tome LSD, ácidos o pepas o coma hongos alucinógenos. Claro está, que la intensidad de la represión de un consumidor estará sujeta, en particular, a qué tanto dinero tenga este, si es parte de un grupo étnico, el lugar donde habitualmente consume y el tipo de sustancia que consuma.

Se ha llegado al punto en que, mientras el consumo de alcohol es tolerado, y hasta estimulado, entre otras razones porque genera impuestos y contribuye a sostener diversas prácticas de corrupción, como el contrabando, la adulteración del producto, el cobro de coimas a comercializadores y productores y la sanción a prácticas milenarias de producción casera o en pequeña escala; y la medicación de fármacos se ha vuelto lo más común como medio de sanación, curación o paliación del dolor, el consumo de las sustancias antes señaladas sigue considerado como un acto ilegal, dañino de la convivencia, alimentador del terrorismo y destructor de la civilización.

Considerar ilegal el procesamiento, distribución y consumo de sustancias psicoactivas ha estado en la base de las guerras del Opio en el siglo XIX, en las que China, en calidad de país derrotado, terminó por “aceptar” la existencia de enclaves coloniales como Hong Kong, británico, y Macao, portugués; en la firma de tratados como los de 1912 en La Haya, cuando se suscribió la convención internacional del opio, primer tratado mundial sobre el control de drogas, o, luego, en 1925, cuando se celebró en Ginebra la segunda convención internacional del opio, más tarde sustituida por la convención única sobre estupefacientes de 1961, y en que en Estados Unidos se hubiera aplicado, entre enero de 1920 y diciembre de 1933, la “ley seca” como medida para combatir el consumo de alcohol.



En un largo periodo de 43 años, transcurridos entre 1930 y 1973, en Estados Unidos fueron conformadas la oficina federal de narcóticos (FBN), la oficina de narcóticos y drogas peligrosas (BNDD) y la oficina de control de drogas (DEA), la cual en la actualidad es la encargada de perseguir los crímenes derivados de esta ilícita actividad. Por su parte, en 1997 las Naciones Unidas (ONU) crearon la oficina contra la droga y el delito (UNODC), encargada además de ejecutar el programa contra el terrorismo, debido a que hoy se considera que hay estrecha conexión entre grupos insurgentes de diverso tipo, llamados después del fin de la guerra fría ‘grupos terroristas’, y la actividad del narcotráfico, como fuente de financiación de sus luchas.

En su acta fundacional, se dice que la labor de la UNODC consiste en educar a las personas sobre los peligros del uso indebido de drogas y fortalecer las intervenciones internacionales contra la producción y tráfico de drogas ilícitas y la delincuencia relacionada con estas. Para alcanzar estos objetivos, la UNODC ha puesto en marcha iniciativas, entre las que cabe citar alternativas al cultivo de drogas ilícitas, la vigilancia de los cultivos ilícitos y la ejecución de proyectos contra el blanqueo de dinero. La UNODC también contribuye a mejorar la prevención del delito y presta asistencia en la reforma de la justicia penal a fin de fortalecer el Estado de derecho, promover sistemas estables y viables de justicia penal y combatir las crecientes amenazas de la delincuencia organizada internacional y la corrupción.

Teniendo en cuenta este marco institucional mundial para combatir las drogas, llamada por los expresidentes de EE. UU. Nixon y Reagan “guerra contra las drogas”, en Colombia los énfasis han estado puestos en la destrucción de cultivos de marihuana, amapola y coca, el encarcelamiento de campesinos cultivadores de estas plantas y el control del tráfico al menudeo, pero se han dejado de lado acciones contra los grandes procesadores y distribuidores de cocaína, incluyendo la destrucción de laboratorios, el decomiso de cargamentos, el rastreo del lavado de dólares

y de la apertura de cuentas en paraísos fiscales y las inversiones en activos legales.

Programas como el Plante, en los años noventa del siglo XX, el Plan Colombia, iniciado a finales del siglo pasado y extendido a los primeros años del presente siglo, el plan de consolidación territorial y el plan de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS), incluido en el acuerdo de paz de 2016 entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), como parte fundamental de la reforma rural integral; aunque han dispuesto medidas para la erradicación de cultivos de hoja de coca y su sustitución por cultivos lícitos, no han logrado contener la siembra de miles de hectáreas, sobre todo en coca, ni el flujo de cargamentos hacia los mercados principales.

Según el último reporte de UNODC en 2023, las hectáreas sembradas de coca llegaron a 230 000 en diciembre de 2022 y las toneladas de droga que se pueden producir llegaron a 1738, calculándose que en el mundo hay un consumo anual de 800 toneladas. Colombia abarca entre el 60 y el 70 % de los cultivos en el mundo, y se dice que los cultivos de hoja de coca en Colombia han aumentado por la no ejecución del PNIS y la permisividad frente a grupos criminales del gobierno de Iván Duque, 2018-2022.

34



El crecimiento o mantenimiento de una gran extensión de área cultivada con coca se ha presentado, no obstante que hay síntomas de crisis de precios de siembra de coca y producción de cocaína en Colombia. Según el gobierno nacional, el ajuste de los mercados se produjo durante la pandemia del covid-19 y dejó a Colombia con 1879 toneladas extra, lo cual derivó en que el precio cayera a la mitad.

Por estas razones, la política antidrogas diseñada por el actual gobierno tiene como objetivos que “los campesinos puedan cultivar hoja de coca mientras van plantando el cultivo sustituto, hasta probar que el cultivo sustituto funciona, porque si funciona ya no hay necesidad de lo otro. Esto debe hacerse con gradualidad en la medida en que va funcionando el cultivo alternativo”¹. Se proyecta que la producción sustituta tenga industrialización en manos del campesino, siguiendo patrones como los de Coca Nasa en Cauca o producción de cannabis medicinal, pues la hoja de coca es un producto que ellos no venden en bruto, sino como pasta, es decir, sufre una transformación industrial que les garantiza más ingresos, por lo que el cultivo sustituto debe pasar por el mismo proceso para que garantice por lo menos los mismos niveles de ingreso. Es importante resaltar que la hoja de coca tiene componentes que permiten la producción de alimentos y bebidas, medicinas, fertilizantes y colorantes.

Por último, es significativo que muchos cocaleros, individuales y agrupados en distintas organizaciones, hayan hablado que, tanto la protección del territorio como el cuidado del medioambiente, puedan hacerse no sólo mediante la transformación económica de los territorios cocaleros, sino mediante la instauración de la figura de los gestores de sustitución de cultivos. Se trata de lograr que el campesino se empodere de su propia vida y deje por fin de ser sujeto de múltiples violencias.



¹ Meléndez, Jorge (2022, diciembre 17). Polémica por frase de Petro de mantener cultivos de coca y avanzar sustitución. *El Tiempo*, Bogotá. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/gustavo-petro-polemica-por-anuncio-de-mantener-cultivos-de-coca-726674>

Vida y paz es la consigna

Por: Camilo González Posso

Presidente, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). Magister en Economía, Ingeniero Químico. Profesor en varias universidades entre 1968 y 1994. Ministro de Salud de la República de Colombia (1990-1992). Consultor del ministro de Trabajo (2000-2002). Director del proyecto Centro de Memoria y Paz de Bogotá. Autor de libros, ensayos y artículos periodísticos dedicados a temas económicos, políticos o sociales de la construcción de democracia y paz

Alocución publicada originalmente en la plataforma digital de Indepaz¹, reproducida con autorización del autor.

Camilo González Posso,
coordinador de la delegación del gobierno nacional,
a la Mesa de Diálogos de Paz.
Tibú, 16 de octubre de 2023

Intentar la paz, y el camino de la vida a pesar de la dificultad, es más noble y valiente que escoger la guerra y creer que se hace patria con la muerte.

AUGUSTO MARES

¹ González Posso, Camilo (2023, octubre 18). Vida y paz es la consigna. *Indepaz*, Bogotá. <https://indepaz.org.co/vida-y-paz-es-la-consigna-por-camilo-gonzalez-posso/>

El nombre de la paz parece eclipsarse hoy en el mundo cuando suenan sirenas, bombas, gritos de dolor y desesperanza en Medio Oriente, Europa o África Subsahariana. Mientras tanto en Colombia la paz está cruzada por el escepticismo que se alimenta cada día con las noticias de la violencia armada y por la esperanza a veces silenciosa de los soñadores y de los defensores de la vida.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se ha ocupado en sus últimas reuniones de la guerra de potencias empantanada en Ucrania; de la situación de Palestina destrozada y ocupada, de las víctimas en Israel bajo los ataques indiscriminados de Hamas. Genocidios, *apartheid* y terrorismos extremistas manchan la agenda.

Pero también, y no por azar, este consejo que reúne a los más poderosos de la Tierra ha hecho seguimiento a la búsqueda de la paz en Colombia. En un mundo desolado, azotado por la guerra y por la catástrofe socioecológica del calentamiento global, la ilusión de la paz hace que se mire a Colombia como una posibilidad de superar las guerras y

conflictos armados por el camino del diálogo y no por el de la tentación de las armas en la política y en las disputas por la acumulación de riqueza.

Es una paradoja que Colombia sea ejemplo de intentos por la paz mediante diálogos, en un mundo en el cual los que se reclaman modelo de democracia y civilización han entrado en el vórtice de la guerra que llega a la amenaza de convertirse en planetaria.

La Mesa de Diálogos de Paz que se instala hoy, entre el Gobierno de Colombia y el Estado Mayor Central - FARC-EP, es parte del ciclo de solución política negociada iniciada en Colombia en 1991, relanzado en 2016 con el hoy vigente Acuerdo del Colón entre el Estado y las FARC-EP; ciclo que se quiere cerrar con los grupos armados rebeldes persistentes en la fase terminal de la guerra del siglo XX que sigue hoy en Colombia. El reto de la paz grande, de la paz total, es culminar pacíficamente la tarea histórica de sacar las armas de las luchas por poder y por riqueza.



No hay un solo libreto para las soluciones negociadas, ni recetas infalibles, ni formulas lineales, ni certidumbres. Pero sí hay un precepto ético que obliga a escoger el camino que signifique optimizar la ganancia en vida, en disminución de daño y victimización. Aquí caben varios criterios que animan los diálogos que hoy entran en una nueva fase:

- Es preferible iniciar el camino sin ruido de las armas, prohibiendo agredir y matar, que recorrer un camino de muerte hasta que se logre pactar una solución definitiva al conflicto armado. En otras palabras: vale la pena intentar conversar en medio de un cese al fuego con rigurosos compromisos de respeto a la población civil.
- Intentar la solución política significa construir las condiciones para que se dé la mutación de poderes basados en las armas en poderes socioeconómicos y políticos basados en liderazgos construidos en la institucionalidad, en nuevas formas de democracia y poder popular.
- No es necesario esperar hasta un acuerdo final para avanzar en acuerdos parciales de aplicación inmediata que alivien a la población y señalen rutas para los cambios. Se va hacia la paz, construyendo paz en el camino.
- La transformación de la organización armada irregular en estructuras de acción política y social sin armas puede ensayarse articulada a los acuerdos parciales.



Estos criterios se articulan con el mandato establecido a la delegación del gobierno en la Mesa de Diálogos de Paz con el Estado Mayor Central de las FARC-EP, que estará dirigida a obtener soluciones al conflicto armado, lograr la efectiva aplicación del Derecho Internacional Humanitario, el respeto a los derechos humanos, el cese de hostilidades y el pacto de acuerdos de paz tendientes a poner fin al conflicto armado con incorporación a la vida civil de todos los integrantes de esa organización.

El cese al fuego que se inicia hoy, y que se aspira a evaluar y prolongar después del 16 de enero de 2024, significa suspensión de acciones militares ofensivas entre las partes, indisolublemente ligada a objetivos de respeto a la población civil, sus libertades y derechos. Por ello en el decreto del cese se incluye como objetivos:

- Respetar la vida en todas sus formas, los derechos y las libertades de la población civil, el territorio y el ambiente. En particular, de los grupos de especial protección constitucional, incluidos los firmantes de los Acuerdos de Paz;
- evitar las afectaciones a la población civil y sus bienes protegidos;
- promover la pedagogía y la participación de la población, las comunidades y las organizaciones en libertad plena;
- cesar el fuego y suspender las operaciones militares ofensivas, las operaciones especiales de la Policía Nacional y las acciones ofensivas del Estado Mayor Central de las FARC-EP, entre las partes;
- facilitar las condiciones de funcionamiento de la Mesa de Diálogos de Paz;
- crear las condiciones para el cumplimiento de los acuerdos territoriales y de carácter nacional de aplicación inmediata; y
- el libre desarrollo de las elecciones y el respeto de sus resultados.



En este proceso que estamos iniciado ocupa un lugar central la estrategia de acuerdos parciales y de largo aliento de transformaciones territoriales para la paz: estrategia de cambio participativo y de empoderamiento de las comunidades y sus organizaciones.

En estos tres meses de cese y en su deseada prolongación se harán experiencias de territorios de paz en regiones como la del Micay en la franja occidental del departamento del Cauca, con planes de acción que muestren la posibilidad de transformar regiones de guerra, empobrecidas por la violencia y las economías ilegales.

Lo excepcional es que se busca, en subregiones especiales, promover planes sociales y de democracia solidaria y participativa, en los que se cuente con la colaboración y acción productiva de quienes están en los diálogos políticos de paz, de comunidades organizadas de áreas de presencia recurrente de actores armados y de la institucionalidad y agencias del gobierno, incluida la fuerza pública. Es una experiencia sin armas que incluye la reconversión de economías ilegales y que se combina con la acción independiente del Estado y de los planes gubernamentales para vincular participativamente a todos los sujetos sociales y económicos a la transformación territorial. Es un reto que cambia paradigmas y se articula con las dimensiones nacionales de la paz.

Dialogar por la paz, construyendo paz, como ha dicho el presidente Gustavo Petro, es una apuesta por la vida y por la libertad. Por ello se coloca en el centro a la gente, en su diversidad, atendiendo a los enfoques poblacionales, de género, étnicos, socioecológicos y ambientales. El respeto a la población civil es condición de este camino de la paz. Por ello la medida de

los logros está en los indicadores de vidas salvadas, de la puesta en marcha de acuerdos especiales para el respeto de las normas del Derecho Internacional Humanitario, de la participación efectiva de los sectores sociales en los acuerdos parciales y en la definición de los contenidos de las agendas de cambio. También en la veeduría social y comunitaria al cumplimiento de los compromisos durante el cese al fuego.

Sin la participación de los colombianos desde todos los rincones de Colombia es impensable la paz. Por ello saludamos las iniciativas de pactos humanitarios y las campañas por la vida que han promovido muchos en Colombia, retomando la experiencia de millones que se movilizaron por el Mandato por la Paz al terminar el siglo XX. Esta gigantesca movilización es la que dará la medida a la paz total, al avance en las mesas de solución negociada a los conflictos armados, al Acuerdo Político Nacional para los cambios fundamentales.

Hoy se instala esta mesa de diálogos de paz, que es una pieza en el complejo engranaje hacia la paz. En los acuerdos y protocolos firmados se expresa la voluntad de las partes de poner por encima de toda consideración el trabajo de buena fe para ayudar a que el 2024 sea el año del salto adelante hacia la terminación de las guerras y del uso de las armas en las luchas de poder en Colombia. Por eso saludamos a la delegación del Estado Mayor Central de las FARC-EP. Los saludamos desde la delegación de gobierno nacional, que es una muestra de la posibilidad de ese acuerdo entre diversos en el propósito común de la paz, de la posibilidad del Acuerdo político nacional que en 2024 tendrá el reto de sumar fuerzas para que las grandes transformaciones aplazadas se hagan realidad.

Somos parte de la paz total porque desde el sitio que tenemos nos integramos a un proceso mayor para hacer posible otra historia. En esto nos encontramos con quienes desde la comunidad internacional ven la paz de Colombia como parte del esfuerzo colosal por un mundo sin guerras, sin rapiña de los poderosos, sin discriminación ni exclusión. La presencia aquí de países garantes y de acompañantes de la Mesa de Diálogos, significa también la necesidad de la gran alianza por la vida.

En Colombia también la paz es superación del fanatismo armado, y del desarmado, que es la ideología de la intolerancia de quienes deciden imponer a otros sus creencias totalitarias atribuyéndose la potestad de matar al distinto. Contra el fanatismo nos inspiran Amoz Oz dialogando entre contrarios o Daniel Barenboim con doble nacionalidad y su orquesta de israelitas y palestinos.

Nos inspiran las madres de Soacha y de más de 450 000 asesinados, los diez millones de desplazados, las decenas de miles víctimas del secuestro y la extorsión, los 6000 asesinados de la UP [Unión Patriótica] pidiendo verdad y no repetición, los centenares de firmantes de la paz asesinados, las mujeres discriminadas y ultrajadas, los diversos sexuales estigmatizados, los niños, niñas y adolescentes reclutados para matar o para que los maten. Nos inspiran los millones y millones de esperanzados con la paz con democracia de solidaridad, justicia social y ambiental.

Termino estas palabras con el mensaje enviado por el presidente Gustavo Petro Urrego:

“Está a punto la mesa que puede iniciar un segundo proceso de paz en Colombia en el día de hoy. Espero de todos los combatientes del Estado Mayor Central la máxima responsabilidad con la tarea que se inicia. La responsabilidad es con la historia de Colombia y hoy es un mensaje de coherencia al mundo. El conflicto se soluciona hablando. Colombia para ser vida tiene que ser paz. Vida y paz es la consigna”.



Política y visiones opuestas sobre la evolución de la economía

Por: Arturo Cancino Cadena

Ingeniero Industrial UIS. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Pontificia Universidad Javeriana. Docente universitario e investigador, con experiencia en la U. Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Central. Analista de economía y política en revistas y publicaciones nacionales

Tomado de *La Bagatela*, periódico del Partido del Trabajo de Colombia (PTC)¹. Reproducido con autorización de su autor.

Desde que se inició la caída del crecimiento en la actividad económica este año, luego de un auge atípico en 2022, con un aumento del producto interior bruto (PIB) superior a 7 % y un desborde de la inflación mayor de 13 %, han venido en aumento los señalamientos al gobierno de Petro como responsable del bajo crecimiento en 2023, que alcanzó sólo 1.7 % en el primer semestre. Se originan estas imputaciones, disimuladas o no, en quienes se presume entienden más del tema: los presidentes de los gremios como la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi) o la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenalco). Estos se apoyan en algunos análisis fragmentarios e interpretaciones sesgadas de centros de estudios de inclinación neoliberal, como la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), y en las opiniones peregrinas de los comentaristas vinculados a los conglomerados bancarios como Corficolombiana y Bancolombia, entre otros.

¹ Cancino Cadena, Arturo (2023, octubre 21). Política y visiones opuestas sobre la evolución de la economía. *La Bagatela*, núm. 96, Bogotá. <https://labagatela.org/politica-y-visiones-opuestas-sobre-la-evolucion-de-la-economia>

Sus apreciaciones son amplificadas por los grandes medios, que encuentran el material apropiado para confundir a la opinión pública y contribuir así, por la vía de restarle credibilidad al actual gobierno, a la campaña de obstrucción de las reformas sociales que lleva a cabo la oposición política.

Llama la atención cómo, en esa función, muchos de los promocionados expertos se apartan de las investigaciones más amplias y objetivas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) e incluso del propio Fondo Monetario Internacional (FMI), al contrario de su tendencia en el pasado. En sus interpretaciones de la situación, hacen caso omiso o minimizan el hecho de que los organismos internacionales reconocen un panorama de la economía mundial de aguda desaceleración del crecimiento, como resultado de las políticas monetarias de los bancos centrales, en nuestro caso el Banco de la República, enfocadas en contener y reducir drásticamente la inflación mediante altas tasas de interés y la caída del consumo y la inversión. Y pasan por alto que el objetivo de este tratamiento es “enfriar” la economía, es decir, sacrificar el crecimiento económico en aras de frenar el aumento de los precios.

Estas políticas monetarias, encabezadas por el Sistema de la Reserva Federal estadounidense (Fed) —que están llevando al mundo al borde de una recesión—, son la respuesta ortodoxa al escalamiento de precios, que a su vez tiene origen en sucesos internacionales como las secuelas de la pandemia del covid-19 y la guerra en Ucrania. Pero cada vez es más notorio que la resistencia que se observa a la moderación general de los precios tiene mucho que ver con el aumento desproporcionado de la tasa de ganancia de las grandes corporaciones, que están aprovechando los desequilibrios de oferta y su condición de oligopolios para incrementar sus ganancias muy por encima del aumento de sus costos. Varios estudios relativos a la inflación en Europa y Estados Unidos demuestran que más de la mitad de la inflación se explica por el aumento de las ganancias empresariales. El fenómeno recibe el nombre de “inflación de vendedores” o *greedflation*, en alusión a la codicia corporativa, según comenta el economista Mauricio Cabrera. Y en Colombia, las empresas generadoras del sector eléctrico parecen ser un caso concreto: en la bolsa están vendiendo la energía, mayormente hidroeléctrica y barata, a los altos precios internacionales de gas importado derivados de las sanciones impuestas a Rusia.



Sin embargo, la mayoría de los mencionados analistas locales, haciendo caso omiso del contexto mundial, insisten en comparar las cifras actuales de la economía nacional, no con las actuales de otros países de la región similares a Colombia, sino con las del breve rebote pasado de nuestro crecimiento después de la pandemia: como si el país fuera una isla en la economía mundial, su desempeño económico fuese autónomo y uniforme y la debilidad de sus exportaciones no estuviera ligada al bajo crecimiento de las grandes economías como la de EE. UU. Por otro lado, quienes en su enfoque se han caracterizado por considerar al mercado como el factor decisivo y excluyente, ahora atribuyen al Estado en nuestro país poderes extraordinarios para ocasionar o revertir las macrotendencias, y entonces culpan al gobierno por no ahorrarle a las empresas las dificultades del declive general y negarse a hacer un milagroso cambio súbito del curso económico. El mensaje subliminal al público de los dirigentes gremiales y sus difusores en los grandes medios, es que el gobierno es culpable de permitir las pérdidas económicas de los negocios privados –víctimas en realidad del derrumbe de la demanda por el encarecimiento del crédito– o de su eventual quiebra y el desempleo resultante. Al parecer, hasta ahí les llega su confianza en el libre mercado, la inconveniencia de la intervención económica del Estado, la autosuficiencia del sector privado y demás leyes del capitalismo, según las doctrinas del liberalismo económico.

44



Pero estos relatos seudotécnicos se estrellan frecuentemente con los estudios de los organismos internacionales. Incluso uno de los periódicos cuya línea editorial lo sitúa al lado de la oposición política, ha divulgado recientemente el informe del FMI que sube el pronóstico de crecimiento económico para Colombia de 1 % a 1.4 % para 2023, y a 2 % para 2024 (por encima de 1.5% de EE. UU. ese año y no muy lejano al bajo crecimiento mundial previsto de 2.9 %), si bien no estima que la inflación pueda terminar en menos de dos dígitos. Ya la Cepal había previsto que Latinoamérica crecería 1.7 % este año y Colombia estaría algo por debajo del promedio. La verdadera noticia es que, a juicio del FMI, la economía nacional presenta mejores condiciones para soportar y superar la borrasca mundial que las que esperaban los más escépticos y las que hoy auguran en los medios las voces pesimistas.

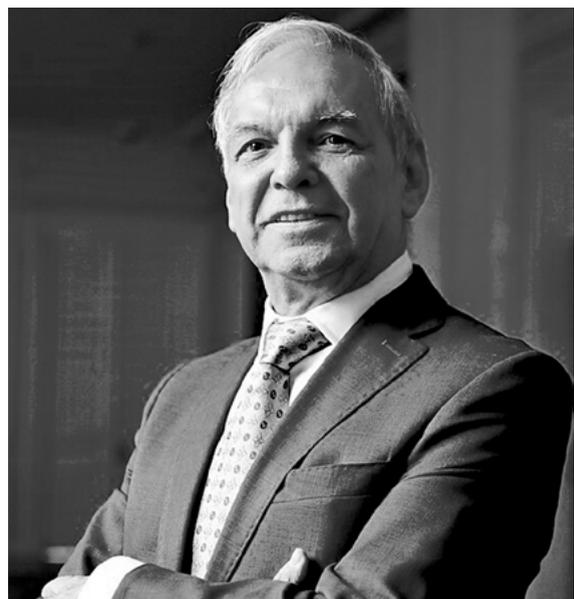
Lo cierto es que es tan evidente el interés de ciertos directores gremiales en promover la zozobra, que personas conocedoras del tema de la guerra soterrada, como el expresidente Samper, no han dudado en señalar el rol de personajes como Bruce Mac Master, el vocero de la Andi, quien, según sus palabras, viene cumpliendo a la perfección el papel de “crear

desconfianza en la economía, que está cayendo el dólar, que no llegan las inversiones”, interpretando el guion de profeta de catástrofes en función de su interés obstruccionista a las reformas del gobierno. Pocas dudas caben de que, más allá de la obvia aversión hacia el presidente y sus ministros de este dirigente gremial, el motivo de fondo de su posición no es otro que el afán por preservar los privilegios obsequiados a los más ricos por los gobiernos neoliberales, que las reformas tienden a eliminar.

Para organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es claro que la tarea valiosa que ha cumplido el actual gobierno para mejorar el esfuerzo fiscal con la reforma tributaria progresiva de 2022, les ha dado a las finanzas públicas mayor estabilidad y un incremento en los recursos para financiar los planes y reformas sociales del gobierno. Igualmente, con excepción de ciertos demagogos de la ultraderecha uribista, pocos se animan a objetar la disminución del enorme déficit del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FEPC), mediante la disminución gradual del regresivo subsidio a la gasolina, proceso indispensable para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas. No obstante, al igual que con los impuestos saludables, la relevancia de haber asumido esta acción correctiva –pese a los costos de impopularidad que acarrea– se entiende mejor si se mira la base que heredó el actual gobierno del de Iván Duque. En una entrevista concedida recientemente, el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Jorge Iván González, destaca que el actual gobierno recibió una carga fiscal de 53 billones de pesos, ya que “para 2024 son 30 billones de aumento del servicio de la deuda, el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles son 18 billones y, dependiendo de cómo se

evalúe el impacto tarifario, podemos estar hablando de 4 o 5 billones [más]”.

Tal como con el incumplimiento de las obligaciones del Acuerdo de Paz bajo su eufemismo de “paz con legalidad”, la estrategia del gobierno anterior fue dejarle al siguiente todos los problemas agravados. En este caso, el pasivo fiscal originado por sus políticas dilatorias y demagógicas. Con ellas puso en escena sus simulacros de una ayuda social, como la “opción tarifaria” de los precios de la electricidad, concebida en realidad como deuda diferida para los usuarios. Así mismo, socavó las finanzas públicas con el crédito de corto plazo con el FMI o con el congelamiento del precio de los combustibles, mientras se disparaban los precios internacionales del petróleo, con el resultado de dejar instalado el mecanismo para el aumento de un déficit fiscal insostenible. Por tanto, junto con la obligación de afrontar este último mediante la actualización de precios, le dejó montado al gobierno de Petro las condiciones para “un paro de taxistas y otro de camioneros”, como le reclamó el actual ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, al ministro Restrepo del gobierno saliente durante el empalme.



Y frente a estos hechos incontrovertibles, ¿qué hace la oposición de derecha y el uribismo que eligió y apoyó a Duque? Por una parte, como observa Jorge Iván González, “hay comentaristas muy ligeros, incluso han acusado de irresponsabilidad fiscal al Gobierno, pero en el momento en que el presidente tiene que tomar decisiones, es absolutamente sensato”. Es decir, contra toda evidencia pretenden sostener el estereotipo del “populismo de izquierda” como imagen del gobierno de Petro, que asimilan sin fundamento a irresponsabilidad fiscal. Pero, por otra parte, sus alfiles políticos se esmeran en tratar de revertir ante las Cortes los avances progresivos alcanzados en materia tributaria y de estabilidad de las finanzas públicas. Es el caso de la procuradora Cabello, designada por Duque y amiga del clan Char, que se propone tumbar en la Corte Constitucional uno de los mayores logros de la reforma tributaria de 2022 en materia de tributación de las grandes empresas minero energéticas, principalmente multinacionales: la no deducibilidad de impuestos de las regalías pagadas por la explotación de recursos naturales no renovables por parte de las empresas mineras y petroleras. Y también tiene demandado los impuestos transitorios sobre las ganancias extraordinarias de estas empresas, con el torvo fin de favorecerlas y perjudicar las finanzas públicas.

46

Es evidente que la lógica de los enemigos del gobierno no es otra que “procurar que al país le vaya mal para que a este gobierno le vaya mal”. A eso se reduce su estrategia para recuperar el poder presidencial en 2026. Es el plan alternativo en caso de que no logren antes poner fin al gobierno de Petro con un “golpe blando”, con ayuda del fiscal Barbosa y orquestado a partir de los escándalos fabricados por grandes medios que se magnifican con las falsedades propagadas por los partidos derrotados en las pasadas elecciones presidenciales.

Para su infortunio, luego de la aprobación de Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 en mayo pasado, y de aprobado el presupuesto de 2024 con una inversión pública prevista de 99.9 billones, se acelera la ejecución de la reforma agraria con la entrega de tierras a los campesinos y se inician los nuevos programas de apoyo a la actividad productiva y la construcción de infraestructura, al igual que una política de choque para la reanimación de sectores generadores de empleo como la construcción. Al mismo tiempo y con el respaldo de grandes movilizaciones populares, avanza contra viento y marea la difícil gestión para la aprobación en el Congreso de las reformas sociales claves como la del sistema de salud, la reforma pensional y la reforma laboral. Y todo esto contribuye, sin duda, a la recuperación gradual del crecimiento y el empleo y a la moderación de la inflación, pese al clima negativo, la incertidumbre y el obstruccionismo difundido y protagonizado por los enemigos del cambio.



Así mismo, este gobierno se ha propuesto adelantar otras tareas vitales para el progreso a más largo plazo y la búsqueda de una mayor equidad en Colombia –desestimadas por los anteriores mandatarios a pesar de ser mandato legal– como el avance real del catastro multipropósito, que el director del DNP califica como, posiblemente, “la gran revolución, la gran modernización de este país [...] [gracias a lo cual] algunos municipios han doblado sus ingresos por predial, pero al final de este gobierno la idea es tener 70 % del territorio con catastro multipropósito”, sin lo cual es improbable la modernización del campo colombiano. Igualmente, se destaca el importante trabajo que viene adelantando el DNP de reemplazar el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén) y los estratos socioeconómicos según la vivienda por la clasificación de la población de acuerdo con sus ingresos, indispensable para dar un uso eficiente al gasto social en la disminución de la pobreza y la desigualdad.

Y así, si bien no será posible en un solo periodo revertir más de tres décadas de ampliación de la brecha social y de atraso económico resultante de la gestión deplorable de los gobiernos neoliberales, además de mejorar ahora las condiciones de vida de los más vulnerables, se dejarán sentadas las bases para proseguir la rectificación y superación del rezago en posteriores gobiernos. Lo cual poco coincide con la imagen de improvisación y falta de una visión coherente que quieren proyectar sobre el gobierno del Cambio sus detractores.

Referencias bibliográficas

Cabrera, Mauricio (2023, septiembre 22). Ganancias empresariales e inflación [columna]. *Cambio*, Bogotá. <https://cambiocolombia.com/puntos-de-vida/ganancias-empresariales-e-inflacion>

Muñoz, Andrés (2023, octubre 9). “Todas las campañas han estado enredadas con dineros fríos o calientes”: [entrevista al expresidente] Ernesto Samper. *Cambio*, Bogotá. <https://cambiocolombia.com/poder/todas-las-campanas-han-estado-enredadas-con-dineros-frios-o-calientes-ernesto-samper>

Saenz, Jorge (2023, octubre 15). “Espero que no tengamos que hacer otro Sisbén”: [entrevista a Jorge Iván González] director del DNP. *El Espectador*, Bogotá. <https://www.elespectador.com/economia/espero-que-no-tengamos-que-hacer-otro-sisben-director-del-dnp/>

Vargas Riaño, Diego Andrés (2023, octubre 15). Economía mundial desmejoraría, pero Colombia será más resistente: FMI. *El Colombiano*, Envigado. <https://www.elcolombiano.com/negocios/economia-mundial-desmejoraria-pero-colombia-sera-mas-resistente-fmi-FB22673017>

Elementos críticos en la formulación de visiones del Plan de Desarrollo 2024- 2027 (parte I)

Por: Rafael Téllez Sánchez

*Profesor, Escuela de Economía y Administración UIS. Investigador,
Grupo de Investigación GIDROT UIS*

1. El plan de desarrollo en la transición del nuevo orden mundial y la reestructuración del Estado

Para los nuevos gobiernos departamentales y municipales, que iniciarán su gestión en 2024, la planificación del desarrollo presenta un formidable reto técnico-político por el entorno de mutaciones que se expresan en crisis internacional, nacional y planetaria.

Al respecto, hay un consenso sobre la complejidad e incertidumbre y por el reordenamiento geopolítico en que transita la crisis global, una reconfiguración de la acumulación acompañada de fragmentación espacial de cadenas de suministro intercontinentales que lentifican la línea de ensamblaje. La tendencia hacia un orden multicéntrico es un fuerte movimiento económico-comercial, con su correlato militar, con guerras internacionales en Ucrania (Organización del Tratado del Atlántico Norte-OTAN vs. Rusia), Taiwan (OTAN vs. China), Oriente Medio (Israel, Estados Unidos, Unión Europea vs. Palestina, Irak e Irán), Coreas (Estados Unidos vs. Corea del Norte) y otros conflictos en África, como estrategia de un probable nuevo reparto de recursos, territorio y riqueza, o una probable tercera guerra mundial.

Las guerras en curso, sin duda, además de miles de víctimas incontables en combates (500 000 en Ucrania, aproximadamente 7000 en Israel-Gaza), demuestran además que el número de personas que mueren por hambre y desatención en salud pasa de 1200 millones de personas y 3000 millones continúan en la pobreza. Adicionalmente, los líderes políticos no sólo de gobiernos de países ricos, sino también de los menos desarrollados de Occidente, tienen en común una visión y un discurso demagógico mesiánico que tiene prisioneros de quimeras de cambio a los pobres, pues, si ocurre, no será para ellos, porque en la voluntad explícita de estos líderes políticos se transparenta su fascinación por la pobreza como fuente de reproducción de privilegios que legitiman la acumulación de poder.

A comienzos de la globalización, la sentencia teórica era: la acumulación de capital necesita un espacio global y un nuevo modo de regulación (estatal), facilitador del mercado entre megacorporaciones monopólicas que cooptaron el Estado, para lo cual implementaron los tratados de libre comercio (TLC), guía del comercio internacional desigual, sin libertad, pilar del modelo neoliberal (que se constituyó en la negación del libre comercio). En este caso, el Estado cooptado cedió e hizo suyo el mercado, como institución óptima asignadora de recursos para el bienestar y la regulación del orden social. Esto hizo que las políticas públicas y la planificación se centraran sólo en la eficiencia y la competitividad de todos contra todos y a todos los niveles, con lo cual los servicios sociales ingresaron al *boom* de las privatizaciones. Al respecto, este enfoque empieza a cambiar, concordante con el inicio del reordenamiento geopolítico multicéntrico, que presiona una reestructuración y redefinición del Estado hacia la territorialización de la planificación y las políticas públicas.



Esta estrategia universalizó de cobertura de los servicios sociales vitales, acudiendo a la eficiencia y la competitividad, deteriorando por exclusión las condiciones materiales de la gente, al tiempo que incrementó las tensiones sociales y políticas, transformadas en movimientos y proyectos alternativos de reforma o cambio sociopolítico. Tres enfoques estatales de orden social y desarrollo ocuparon el debate teórico e ideológico: la planificación indicativa que privilegia el papel preponderante del Estado (corte progresista); su antípoda, el enfoque de mercado como institución óptima asignadora de recursos (el modelo neoliberal), y, por último, la hibridación de estas dos, que se denominó “la tercera vía”. En este caso, luego de la crisis mundial desatada por la pandemia de covid-19, se dejó ver el debilitamiento del “Estado bienestar”, acompañado de la ruptura de la relación capital-trabajo en el contexto de ese “nuevo mundo del trabajo”, que llevó a la desindustrialización derivada de la parálisis de las cadenas de suministro de fase de globalización en la línea de ensamblaje, al tiempo que se fortalecía el sistema financiero de 2008 a 2020.

¿Por qué la planificación se ve implicada en este entorno? Debido a que la salida a la crisis con el relanzamiento de la acumulación desembocó en “destrucción del empleo” y “la relación salarial”, se instauró un “nuevo mundo del trabajo” que hoy presenciamos como “*task work*”, “subcontratación”, “*work at home*”, “independientes”, “*work on digital platforms*”, entre otros, llevando a los trabajadores a límites de precarización e incrementando los indicadores de pobreza (monetaria y multidimensional) y extrema pobreza. Estos se generalizaron como los rasgos prevalecientes del escenario social de ciudades en desmedro del trabajo digno y calidad de vida, particularmente, en el hábitat y espacio vital urbano, excluido de los planes. Como consecuencia, se generalizó la autogestión de los pobres, dadas las disminuidas condiciones de este nuevo mundo del trabajo donde los trabajadores reivindican el derecho a la ciudad como derecho al trabajo. Estos, trabajadores independientes, mototaxistas, transportistas individuales, limpiabrisas y cuentapropistas, conforman el ejército de la economía popular que hace parte del ordenamiento territorial en las aglomeraciones urbanas.

50



Así, el enfoque del plan de desarrollo de ciudades y áreas metropolitanas, como Bucaramanga, tiene el reto de pasar de ambigua “inclusión social” a la “inclusión socioterritorial”, para llegar a una justicia espacial que aproveche el potencial integrador del sistema urbano como eje estratégico del plan municipal de desarrollo de los próximos cuatro años. Estado desde el espacio concreto del hogar, el barrio, la vereda, el lugar por la ciudad y el territorio, lo que traduce derechos a la justicia y la seguridad del disfrute del producto de su trabajo, como la propiedad privada y familiar (vivienda digna).



De otra parte, el despliegue del cambio tecnológico, además de copar las esferas de la producción, aceleró la productividad en espacio (distancia) y tiempo de las transacciones global-local-hogar, hasta la esfera digital de la gobernanza y control de los excedentes de la producción. Al mismo tiempo, se minimizaron los límites de acceso social a la tecnología, generalizándose el uso de las redes sociales en la precepción del poder político y su incidencia en la vida privada. Ello llevó a transparentar el gobierno, debido a la emergencia de colectividades más informadas que demandan eficacia en la administración pública. Factores presionan la reestructuración del Estado con nuevas “reglas de juego” horizontales, no hegemónicas, asimilables a la libertad y la democracia participativa, cuyo referente material es el territorio, dejando atrás la planificación centralizada e indicativa. En este sentido, asistimos a una redistribución del poder, proceso por el que debe pasar la reestructuración del Estado como campo relacional de escenarios territoriales y/o regionales de desarrollo.

En cuanto hace a la planificación, también asistimos a uno de los periodos de la historia más convulsionados, fenómenos cuya fuente o causa escapa a la percepción colectiva debido a la velocidad de los sucesos, constituyéndose en un desafío social, institucional, empresarial y estatal que se ha de recoger en los planes de desarrollo municipal y departamental (PMD, PDD), lo que requiere sabiduría, audacia, investigación e innovación, dado el aumento de la incertidumbre y la desazón colectiva, pues toda generación transita en el extremo de la historia de la anterior, de las victorias o los fracasos.

Así mismo, asistimos simultáneamente a la emergencia de inéditas guerras y tensiones geopolíticas y económicas entre las potencias, que incuban el nuevo orden multicéntrico y multipolar, dejando atrás la supremacía hegemónica euroestadounidense y ampliando las opciones del desarrollo y gestión de la planificación en el cambiante entorno nacional, regional y municipal, donde están las oportunidades y amenazas para conseguir objetivos y compromisos adquiridos por acaldes y gobernadores para el periodo 2024-2027.

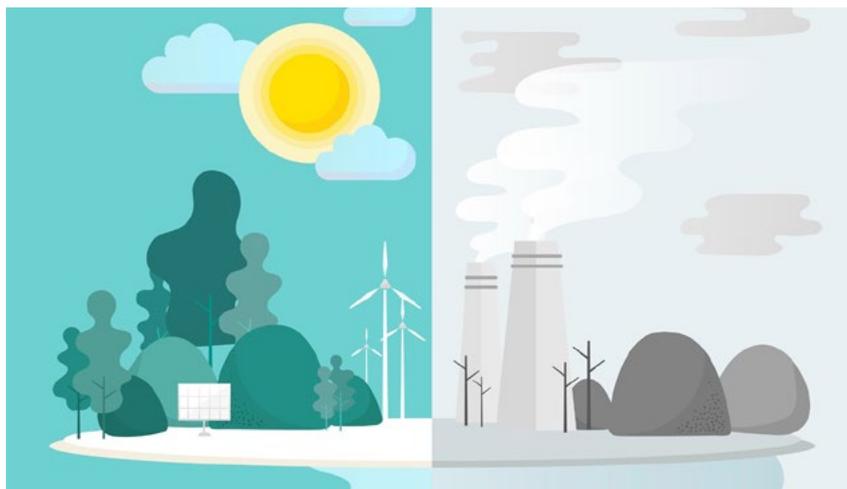
Se requiere integrar las potencialidades ecológicas, culturales y sociales de los territorios a oportunidades del entorno internacional y de las políticas nacionales, en términos de cooperación técnica y financiera para una gestión compartida y solidaria de proyectos de desarrollo. Así la sociedad pone la mirada en un futuro distinto, una vez se superen los problemas derivados de planes y proyectos fallidos, o el fortalecimiento de logros, buscando el uso sostenible de los servicios ecosistémicos (hídricos, paisajísticos, estéticos, científicos), potencial de los suelos y la biodiversidad en aras de la sostenibilidad efectiva.

52

Así, el sistema nacional de planificación, incluidos los planes y programas sectoriales de los ministerios de Hacienda, Agricultura, Infraestructura, Ambiente, Vivienda, Salud, Educación, entre otros, amplían o fortalecen la capacidad de gestión de las administraciones departamentales y municipales, lo que contribuye la coordinada armonización interinstitucional en el sistema región-nación-territorios propuesto en el plan nacional de desarrollo (PND) 2023-2026, cruzado por agendas de acuerdos internacionales, como la adaptación al cambio climático, la disminución de los gases de efecto invernadero (GEI), la transición energética y las agendas de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS-ONU), las cuales tienen en el territorio una posibilidad de participación activa de las comunidades y la sociedad en general.



En la planificación del ordenamiento territorial, las administraciones departamentales y municipales direccionan sus estrategias a la prevención-desactivación de las formas violentas organizadas e individuales de resolución de las diferencias, en armonía con el plan nacional. De esta manera, se busca consolidar la cultura ciudadana y comunitaria de paz, como marco estratégico de la visión compartida con el uso sostenible de los bienes naturales, los recursos y los servicios ecosistémicos presentes en los territorios.



2. Los planes territoriales de desarrollo en un contexto de reestructuración

La gestión territorial de la planificación deviene de la necesidad de abordar los cambios en las dinámicas espaciales en curso, caracterizadas por la nueva geopolítica militar y económica de bloques de poder multicéntricos, que restan influencia a la otrora predominancia estadounidense europea. Esta surge como una fuerte tendencia que plantea cambios en las reglas de juego geopolítico, en el sentido de una contraglobalización, cuyas trayectorias tienden a ser multidireccionales, multiétnico-culturales y multirreligiosas (Eurasia, Asia, Oriente Medio, Afroárabes) entre naciones de economías complementarias, como contratendencia a la cultura occidental “posmoderna”, de base material económica homogenizada por el predominio de grandes corporaciones monopolísticas (Estados Unidos, Australia, Reino Unido y la Unión Europea).

De otra parte, la expansión de la “sociedad de la información” e intensificación de las relaciones y transacciones digitales, han conducido a la subestimación social y empresarial de los límites ecológicos del crecimiento y el desarrollo, paradójicamente debido al despliegue masivo de información (plataformas y redes sociales), con la cual se alfabetiza y recrea la sociedad de consumo (la norma técnica de consumo masivo) derrochador y provocador de la entropía energética. También, paradójicamente, pese al potencial implicado en la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la inteligencia artificial (IA), que aumenta la velocidad de los cambios frente a la lenta percepción colectiva o individual de los fenómenos y tendencias emergentes, aumenta la incertidumbre y debilita la resiliencia social.

La contratendencia surgida en el contexto de las dinámicas espaciales multicéntricas, consiste en la gestión territorial y multiescalar del desarrollo con énfasis en objetivos de sostenibilidad de la relación naturaleza-sociedad (N-S), mediada por la biotecnología y las tecnologías 4.0 y 5.0, como puntos centrales de los acuerdos internacionales de adaptación al cambio climático y la disponibilidad y condiciones de bienes y servicios ecosistémicos vitales básicos, con lo que se propone atenuar los efectos socioterritoriales indeseables de los GEI a escalas local-planetaria, y restaurar la biodiversidad de ecoregiones y territorios. De esta manera, el reordenamiento socioterritorial es estratégicamente clave en la agenda de desarrollo sostenible de los planes de desarrollo regional, departamental y municipal, en armonía con el plan nacional de desarrollo 2023-2026 y los planes ambientales, ecológicos, de las corporaciones autónomas regionales (CAR).

54

Al mismo tiempo, un proceso de redefinición y reestructuración del Estado se desenvuelve atisbado por el cambio tecnológico y los límites de financiación del bienestar, así como las dificultades de gobernanza y de autoridad legítima para el monopolio de la fuerza, en aras de detener o atenuar las tensiones violentas (armadas y políticas) y promover la paz “total” entre grupos y sectores de la sociedad, y entre estos y el Estado. En este contexto, la coexistencia pacífica se levanta como reto, a través de un plan de desarrollo con objetivos de justicia distributiva sobre la base de provisión de condiciones materiales del bienestar. Para ello, se requiere la coordinación multiescalar entre lo nacional-regional-departamental-municipal-territorial, de otras prácticas de regulación y control territorial, tanto de organizaciones armadas que sustituyen al Estado, como de pueblos indígenas y

comunidades campesinas. En este sentido, la planificación multiescalar aporta a una gestión de la participación social y comunitaria asociada a agendas suprarregionales de ODS 2030 y nuevas agendas relacionadas con la gestión integral de cuencas o sistemas territoriales de producción, con asociaciones de productores agrícolas o agroindustriales.

De otra parte, el acuerdo de paz para la terminación del conflicto armado y la construcción de paz (2016) movió al reconocimiento oficial de la territorialidad de las víctimas, dadas las trayectorias espaciales del conflicto armado interno y sus implicaciones en el desarrollo, por lo que se acordaron los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) para integrar zonas de conflicto al desarrollo del país. Esto implicó el reto de una reestructuración institucional asociada a la recuperación de la soberanía y legitimidad territorial del Estado y el monopolio legítimo del uso de la fuerza, aspectos debilitados por la persistencia del conflicto armado interno en territorios periféricos, controlados por las organizaciones políticas armadas y del narcotráfico. Así, los desafíos de los planes de desarrollo pasan por la reinserción e integración del complejo entramado socioterritorial de las regiones a la gestión de la paz social, como se consigna en el actual plan nacional de desarrollo (PND 2023-2026).

Esta complejidad de los problemas del desarrollo está asociada al conflicto por la distribución inequitativa y/o desigual de los recursos, ingresos y oportunidades, razón por la que la planificación debe conseguir un balance entre la racionalidad técnica y los rasgos políticos, de modo que se requiere diseñar los espacios y métodos que garanticen la participación social-comunitaria organizada, con el fin de potenciar la diversidad ecológica-cultural

y la capacidades innovadoras latentes de la sociedad. Es en este sentido que el plan es la brújula del desarrollo territorial, en cuanto debe orientar el o los caminos a recorrer para llegar a la visión compartida del departamento o el municipio o la ciudad.



En general, el territorio es unidad espacial básica de gestión y formulación de planes de desarrollo, que apuntala la legitimidad institucional y fortalece el ordenamiento territorial (PND 2023-2026, art. 357, Ley 388 de 1997), reconociendo territorialidades de comunidades étnicas, pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes y redefiniendo el papel de la “estructura ecológica principal” de las regiones, departamentos, ciudades y municipios. Así como también identificar la frontera de la “justicia espacial” y “justicia ambiental”, que reconoce a comunidades y pobladores los derechos al territorio o “derecho a un ambiente sano”, entre otros, lugares comunes en los ejercicios de planificación en América Latina (Cepal, 2019). Así, la planificación territorial se traduce en un referente material y físico de la democracia participativa, permitiendo establecer un marco geográfico (urbano regional o rural) acorde a la espacialidad ecosistémica, en tanto se ha de reconocer y estudiar los límites de las presiones ecológicas (sobre los bienes naturales y servicios ecosistémicos), cuyo ámbito va más allá del municipio y se extiende a ecoregiones o unidades biogeográficas, que lleva a la imperiosa necesidad conformar las regiones de planificación (RAP) a través de alianzas, como los casos de la región de la sabana de Bogotá, el Valle de Aburrá, o como ocurre en experiencias de áreas metropolitanas en América Latina y el Caribe.



56

Esta guía busca articular los recientes programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) con los planes regionales o territoriales de desarrollo definidos en el DNP 2023-2026, los cuales implican la ejecución de acuerdos y compromisos de agendas territoriales, para abordar desde allí la construcción visiones compartidas en el marco de las mutaciones de la globalización, para comprender y explicar los escenarios presentes y futuros de la conflictiva realidad, teniendo presentes las sinergias de las estrategias y políticas de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), o las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). En este sentido, se busca analizar la región como resultado de la interacción de factores externos y dinámicas endógenas asociadas a los procesos de ocupación-apropiación-organización social de los recursos naturales que, a su vez, determinan patrones de ocupación.

* * *

¿Cómo abordar el tema en áreas metropolitanas, en la perspectiva regiones urbanas? Esto será tratado en la siguiente entrega.

Bibliografía

- Alcaldía de Bucaramanga (2015, 2018). *Plan de Ordenamiento Territorial (POT)*. Disponibles para consulta en: <https://www.bucaramanga.gov.co/bucaramanga-avanza/plan-de-ordenamiento-territorial/>
- Área Metropolitana de Bucaramanga (2021). *PEMOT (Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, 2019-2030)*, 105 p. Disponible en: <https://www.amb.gov.co/plan-estrategico-metropolitano-de-ordenamiento-territorial-pemot/>
- Baudrillard, Jean (1991). *La transparencia del mal: ensayo sobre los fenómenos extremos* [1990]; trad. de Joaquín Jordá. Barcelona, Anagrama, 185 p. Disponible para lectura abierta en: https://azcireanimacion.files.wordpress.com/2012/08/audrillard-la-transparencia-del-mal_ocr.pdf
- Boisier, Sergio (1993, junio). Desarrollo regional endógeno en Chile: ¿utopía o necesidad? *Ambiente y Desarrollo*, 9(2), pp. 42-46 [artículo derivado de la ponencia presentada en el Cipma de Valparaíso en enero de 1993: “Chile, ¿la hora de las regiones?”].
- Britos, María del Pilar (2003). Michel Foucault. Del orden del discurso a una pragmática de lo múltiple. *Tópicos: revista de la Asociación de Filosofía de Santa Fe*, (11), pp. 63-82. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1666-485X2003000100004&lng=es&tlng=es
- Castells, Manuel (1974) *La cuestión urbana* [1972]. Madrid, Siglo XXI Editores, 518 p.
- Castells, Manuel (2003). Identity and Change in the Network Society [originalmente publicada en *Time*, Nueva York, 12 de octubre de 2002, bajo entrevista de Harry Kreisler]. En: Ince, Martin (ed.). *Conversations with Manuel Castells*. Cambridge, Polity Press, 184 p. Disponible para lectura abierta en: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/531.pdf>
- Duarte Díaz, Emilio (2015, junio). Actualización del modelo ¿solo económico? A propósito de las relaciones entre reformas políticas e irreversibilidad del socialismo en Cuba. *UH: revista de la Universidad de La Habana*, (279), p.153-173. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/uh/n279/uh11279.pdf>
- Ebner, Julia (2021, julio 6). Extremismo ‘online’: ¿se presenta negro el futuro?. *Ethic*, Madrid. <https://ethic.es/2021/07/extremismo-online-se-presenta-negro-el-futuro/>
- Echeverría Ramírez, María Clara y Rincón Patiño, Análida (2000). *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*. Medellín, Centro de Estudios del Hábitat Popular, 207 p.
- Escobar, Arturo (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?; trad. del inglés por Eleonora García Larralde. En: Lander, Edgardo (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Caracas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)-Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FACES-UCV), pp. 113-143. Disponible en: <https://www.tni.org/es/publicaci%C3%B3n/la-colonialidad-del-saber-eurocentrismo-y-ciencias-sociales>

- _____. (2007). *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo* [1996]; 2ª ed. castellana, trad. de Diana Ochoa. Caracas, Fundación Editorial El perro y la rana, 419 p. Disponible en: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>
- Fals Borda, Orlando (2000). *Acción y espacio: autonomías en la nueva República*. Bogotá, Tercer Mundo Editores-IEPRI, 99 p.
- Halperlin, Morton H., Siegle, Joseph T. y Weinstein, Michael M. (2004). *The Democracy Advantage: How Democracies Promote Prosperity and Peace*. Nueva York, Routledge, 312 p. El capítulo 1 (Exposing a 50-Year-Old Myth) se encuentra disponible para lectura en *Open Society Foundations* de Washington: <https://www.opensocietyfoundations.org/publications/democracy-advantage-how-democracies-promote-prosperity-and-peace>
- Harris, Marvin (1986). *Caníbales y reyes: los orígenes de las culturas* [1977]; trad. de Horacio González Trejo. Barcelona, Salvat Editores, 274 p. Disponible para lectura abierta en: https://elsudamericano.files.wordpress.com/2012/07/harris_marvin-canibales_y_reyes_los_origenes_de_la_cultura.pdf
- Lang, Miriam (2022) El rol del Estado en la transición hacia una sociedad post-extractivista: aportes para un debate necesario. *Ecuador Debate*, (117), pp. 143-169. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/19217>
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio* [1974]; trad. de Emilio Martínez. Madrid, Capitán Swing, 451 p.
- 58** Mansilla, Hugo Celso Felipe (2001). Desencanto de la modernidad y revalorización de la tradición. *Revista de Filosofía*, 18(39), pp. 61-82. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/18031>
- Marx, Karl (1987). *El capital* [1867], tomos I y II. México, Fondo de Cultura Económica.
- Massey, Doreen (1994). A Global Sense of Place. En: *From Space, Place and Gender*. Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 146-156. Disponible para lectura abierta en: https://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/massey_space_place_gender.pdf
- Massiris Cabeza, Ángel (1991, junio). Reflexión sobre una política de ordenación territorial en los países latinoamericanos: el caso de Colombia. *Trimestre Geográfico*, Asociación Colombiana de Geógrafos, (15), pp. 3-23.
- OIM (2015). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015 - Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*. Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 222 p. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2015-los-migrantes-y-las-ciudades-nuevas>
- OIM (2006). *Migraciones en el Mundo en 2003 – Gestión de la Migración Movimientos de Personas: desafíos y respuestas*. Serie de la OIM sobre Informes sobre las Migraciones en el Mundo, vol. 2. Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), s.p. Disponible en: <https://www.iom.int/es/resources/mc-inf-268-la-migracion-en-un-mundo-globalizado-2003>; https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/2018-07/mgw_es.pdf

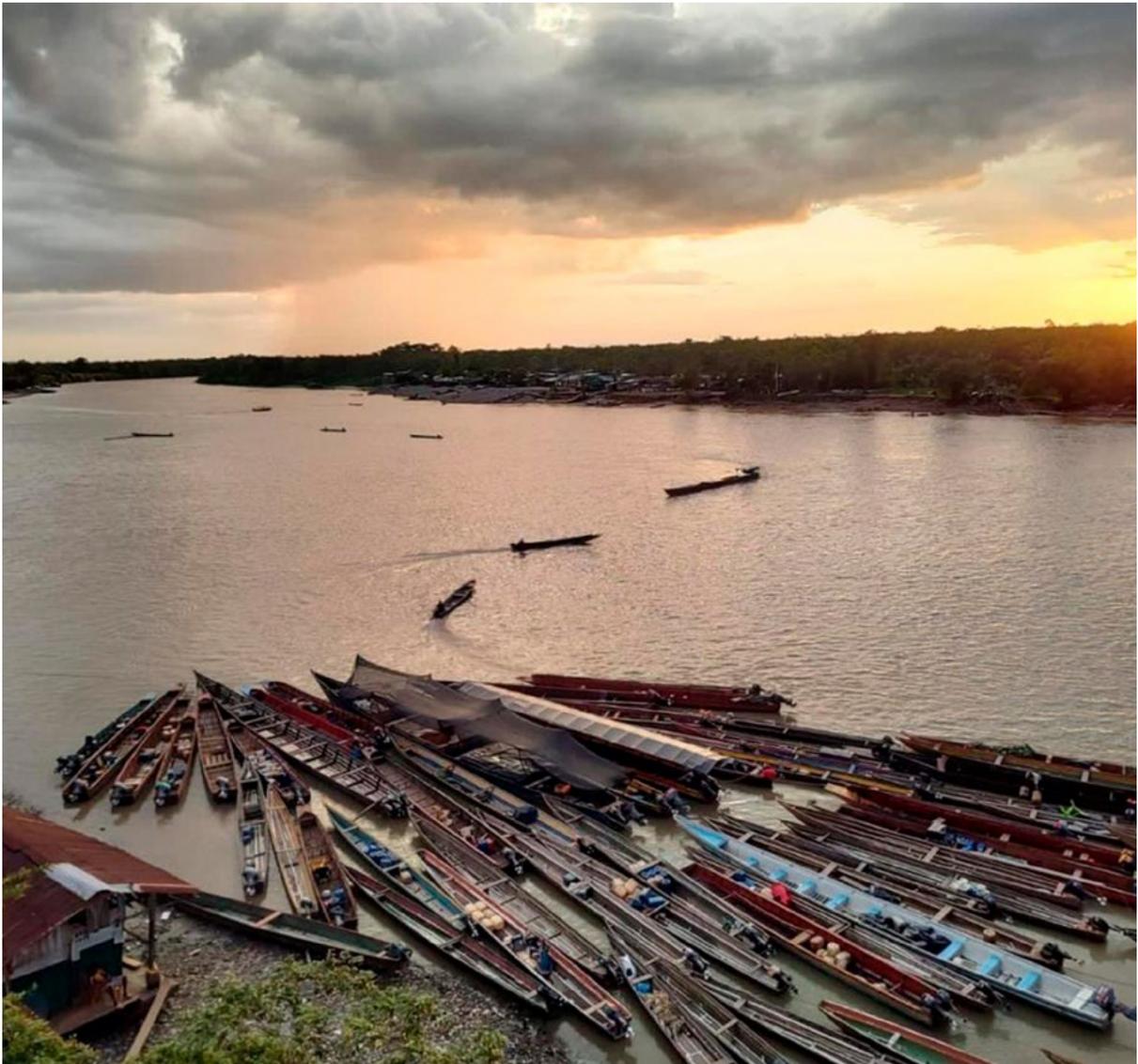
- ONU-Hábitat. (2020). *La Nueva Agenda Urbana Ilustrada*. Nairobi, Centro Urbano-Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), 174 p. Disponible en: <https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Nueva-Agenda-Urbana-Ilustrada.pdf>
- Oslender, Ulrich (1999). Espacializando resistencia: perspectivas de ‘espacio’ y ‘lugar’ en las investigaciones de movimientos sociales. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 8(1), pp. 1-35. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/71603>
- Otero Ortega, Alfredo (2014). Sistema urbano intermedio para un nuevo orden territorial en el caribe colombiano. *Procesos Urbanos*, 1(1), pp. 89-102. <https://doi.org/10.21892/2422085X.22>
- Perafán, Carlos César (1997). Economía tradicional kogui en proceso de cambio: Reporte de las cuencas del San Miguel y el Garavito. En: *El pueblo de la montaña sagrada, tradición y cambio*. Santa Marta, Filial Colombiana Ricerca e Cooperazione de Colombia-Casa indígena.
- Rappaport, Joanne (2005). *Cumbe renaciente. Una historia etnográfica andina* [1994]; trad. del inglés de Cristóbal Landázuri Morko. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 316 p. Disponible en acceso abierto en: <https://publicaciones.icanh.gov.co/index.php/picanh/catalog/book/273>
- Russell, Roberto (1993, abril-junio). Reflexiones sobre lo “nuevo” del “nuevo orden mundial”. *Estudios Internacionales*, revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 26(102), pp. 134-154. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1993.15401>
- Sánchez P., Margarita, Herrera A., Paula Andrea, Garzón A., Juan Manuel y Bonilla G., Daniel (2023). *Aproximación a la configuración espacial urbana de los inmigrantes venezolanos en el Área urbana de Bucaramanga* [tesis].
- Stiglitz, Joseph E. (2002). *El malestar en la globalización* [2002]; trad. de Carlos Rodríguez Braun. Madrid, Taurus, 314 p. Disponible para lectura abierta en: <https://periferias1.files.wordpress.com/2014/06/el-malestar-de-la-globalizacion-stiglitz.pdf>
- Téllez Sánchez, Rafael (2011). *Desarrollo social alternativo: un desafío*. Bucaramanga, Ediciones UIS, 435 p.
- _____ (2023, agosto). Orden mundial multicéntrico y decadencia del imperio. *Encuentros*, (35), pp. 20-25. <https://fusader.org/wp-content/uploads/2023/09/Revista-Encuentros-34.pdf>
- _____ (2023). La irrupción del territorio y la planificación urbana y regional. Documento de trabajo. Bucaramanga, Colombia.
- _____ (2023). Prospectiva territorial para abordar el nuevo desafío de la planificación del desarrollo sostenible. Documento de trabajo. Bucaramanga, Colombia.
- Vergara, Alfonso y de las Rivas, Juan Luis (2004). *Territorios inteligentes*. Madrid, Fundación Metrópoli, 317 p. Disponible para lectura abierta en: https://issuu.com/fundacionmetropoli/docs/territorios_inteligentes_fundacion_metropoli

**La cuenca del río
Atrato: ¿objeto,
sujeto, proto-
persona o persona?
Análisis acerca de
la Sentencia que
resolvió una trilogía
constitucional con
el necesario mas no
suficiente concepto
de bioculturalidad¹**

Por: Edith Gamboa Saavedra

Doctora en Filosofía, Universidad Industrial de Santander. Abogada y filósofa, UIS. Especialista y magíster en Derecho, Universidad Externado de Colombia

¹ Ponencia presentada el 8 de noviembre de 2021 en la III edición del Congreso Virtual “Desarrollo sustentable y desafíos ambientales”, organizado por el Centro boliviano de estudios multidisciplinarios (Cebem) en Bolivia.



Existe un conjunto de conflictos en las relaciones socionaturales, entendidas estas como aquellas interacciones, formas de concepción, prácticas, identidades entre seres humanos individuales y colectivos, y no humanos. En medio de ello, llegan momentos en los cuales la jurisdicción, servicio público de administración de justicia ambiental para el caso, debe tomar decisiones serias que inicien, reformen o den continuidad a acciones afirmativas, políticas públicas de protección con respecto a los derechos de la naturaleza, y de debida vigilancia, controles y otras actuaciones de gobernanza medioambiental. Ahora bien, en caso de conflicto entre los derechos de las comunidades que habitan los territorios, los derechos de los seres no humanos y la naturaleza, en especial de los ecosistemas y los derechos de las empresas legal y legítimamente establecidas, ¿cómo se debe actuar? ¿Qué se requiere para tomar decisiones armónicas con la Constitución (CP), con el medio ambiente y con todas las partes e intervinientes?

Ahora bien, la problemática que refleja la forma como el ser humano piensa y trata a la naturaleza cobra en la actualidad antropocénica mucha mayor relevancia, como lo es la vida y sus condiciones de posibilidad en todas sus formas y relaciones conocidas o por conocer, de tal manera que, como menciona sabiamente la Corte Constitucional de Colombia, “lo que ocurra con el ambiente y los recursos naturales en China puede terminar afectando a otras naciones, como a los Estados Unidos y a América Latina, como a África y a Oceanía, lo que constituye una suerte de solidaridad global” (2016, p. 45).

Ella trata complejidad de temas y problemáticas socionaturales que van desde los mismos principios fundamentales del Estado social de derecho (ESD) hasta las órdenes generales para autoridades e intervinientes. El postulado “Riqueza natural y cultural”, consagrado en la Constitución, en seguida ubica las tres partes de un todo a armonizar: *Riqueza*: Constitución

económica. *Natural*: Constitución ecológica. *Cultural*: Constitución cultural. Estas dos últimas serán elementos cruciales de un importante concepto, la bioculturalidad.

Dentro del Estado social y democrático de derecho, son la Constitución ecológica y la cultural las que determinan el alcance de la económica, y no al contrario, como se desprende del último inciso de dicho artículo (CP, 1991, art. 333).

Así, la Corte Constitucional busca conciliar en la Sentencia T-622 de 2016 “posturas ecocéntricas que conciben a la naturaleza como un auténtico Sujeto de derechos y que respaldan cosmovisiones plurales y alternativas a los planteamientos” (p. 45), con un enfoque biocultural sobre el cual llama poderosamente la atención, como se indicó. Pareciera, por momentos, que el escrito enuncia indistintamente al ecocéntrico y al biocéntrico, lo que puede dificultar en la práctica su distinción conceptual, pero no es así: desarrolla la ecocéntrica.



Protección a la naturaleza como sujeto de derechos, protección a las comunidades y derechos humanos y protección a la empresa: la discusión

Uno de los pilares del Estado social de derecho consiste en establecer modelos de desarrollo sostenible/sustentable y la protección integral de la ambientalidad. En efecto, la defensa del ambiente sano es un objetivo fundamental, es un bien jurídico constitucional, es principio total del constitucionalismo, es un derecho colectivo exigible, es derecho fundamental, obligación en cabeza de todos que conlleva a deberes calificados. Planteamientos según los cuales “el desarrollo sostenible, la conservación, restauración y compensación ambiental, hacen parte de las garantías constitucionales para que el bienestar general y las actividades productivas y económicas del ser humano se realicen en armonía y no con el sacrificio o en perjuicio de la naturaleza” (Corte Constitucional de Colombia, Sala Sexta de revisión, Sentencia T-622, 2016, p. 40); ponen de presente las tres Constituciones y la problemática que en su seno lleva armonizar la trilogía, ya que, naturalmente, estamos hablando de una sola Constitución.



Puesto que no en todos los casos es posible aplicar al mismo tiempo los principios del ESD y los fundamentos específicos de cada Constitución, se abre un panorama mucho más complejo, de cara a lo que significa la protección del ambiente y de los seres no humanos, declarados constitucionalmente sujetos de derechos, los derechos culturales y los económicos. Entonces, ¿Constitución cultural versus Constitución ecológica? ¿Falso dilema o verdadero problema? Pues bien, se tiene que los derechos culturales-bioculturales no siempre se encuentran en línea con los derechos de la naturaleza, como afortunadamente sí ocurrió en el caso de la cuenca del río Atrato, en donde comunidades y colectivos se encontraban en defensa no sólo de ellos mismos, como seres humanos y colectivos, sino de una concepción global de protección con y de la naturaleza y el ambiente, en la cuenca del río Atrato y todos sus territorios. Sin embargo, ha habido casos diferentes, en los cuales los derechos culturales para ciertas tradiciones histórico-culturales o coloniales quieren prevalecer sobre la protección al ambiente, a los derechos de la naturaleza, a los derechos de los animales. La Corte Constitucional ha sido juez en varios de estos y ha tenido que resolver el problema provisionalmente, mientras ordena al Congreso que cumplimente alguna regulación específica; o, en un giro inusitado, “declarar la nulidad del numeral segundo de la Sentencia C-041 de 2017 por violación de la cosa juzgada constitucional con lo resuelto en las Sentencias C-666 de 2010, reiterado en la Sentencia C-889 de 2012” (Corte Constitucional, Sala plena, Auto 547, 2018).

64



La antinomia real o aparente, entre lo sociocultural y lo ecológico ambiental, es resuelta por la Corte a partir de su propuesta de bioculturalidad y derechos bioculturales. Sin embargo, la complejidad de la problemática en las relaciones siconaturales exige superar las concepciones basadas en el territorio y en la cultura, necesarias (en el caso en cuestión), mas no suficientes, cuando subyacen problemas globales. Con otras palabras, ¿la protección de los ecosiá sujeta a la protección de los seres humanos? ¿Qué pasa con aquellos ecosistemas

en los cuales no está documentada la presencia del ser humano ni de comunidades y, por tanto, no existen afectaciones directas a los Derechos Humanos, que pueden reclamarse y probarse jurisdiccionalmente? ¿Esto implica que la naturaleza no tendría un valor intrínseco sino en razón de los seres humanos cuyas afectaciones se quieran contrarrestar? Y es que son muchas las áreas no habitadas, no sólo por ser climática o geográficamente inhóspitas, sino porque, siendo áreas donde tradicionalmente ha habido asentamientos humanos, estos han sido desplazados violentamente por causa de actividades ilícitas, cuyo interés antijurídico e ilegítimo en el territorio exige la no presencia de comunidades, personas y autoridades estatales. De esta manera, ¿cuáles serían los fundamentos para la protección de estas áreas, zonas y territorios, si ya no van a ser precisamente los derechos bioculturales propiamente dichos? Entonces, es necesario llenar este vacío conceptual en algo que no haga depender, de la existencia y beneficio de los seres humanos, a los ecosistemas y a su protección. En efecto, su conservación no sólo es necesaria por cuanto existen seres humanos y comunidades culturales, su protección también lo es, o debe ser, por su valor intrínseco o propio. Adicional, los ecosistemas guardan una relación que trasciende límites humanos y fronteras nacionales. Como se indicó en la introducción de este trabajo, lo que pase en alguno de ellos puede impactar y afectar a otros seres humanos y no humanos, donde quiera que estos se encuentren, y a las nuevas generaciones.

De otra parte, ¿Constitución ecológica versus Constitución económica? Lo investigado y analizado por la Corte Constitucional, en la sentencia T-622 de 2016, es una expresión parcial de la forma y contenido de las problemáticas en las relaciones socrionaturales. El panorama es mucho más complejo de la relación minería ilegal o con comportamiento ilegal (comunidades, salud, derechos humanos y colectivos, derechos de la naturaleza), teniendo en cuenta las dinámicas globales con relación a los cambios climáticos, en especial el calentamiento global y otros fenómenos antropocénicos; es decir, aquellos originados por los injustificados impactos negativos de las acciones, concepciones u omisiones de los seres humanos. Requiere replantearse la forma en cómo se defienden los derechos de la empresa, aún desde el mismo Estado, cuando estos quieren prevalecer (por encima) del Estado social de derecho, son contrarios o no acordes a sus principios fundamentales. Con respecto al conjunto de órdenes proferidas, no se observa un cumplimiento suficiente en estos años después de esta decisión jurisprudencial.



Por último, Constitución cultural-biocultural y Constitución económica: deben discutirse y aceptarse formas distintas de desarrollo económico. Se requiere de un conjunto de diálogo de saberes interculturales, sustentado en principios. En efecto, la idea moderna de desarrollo ha sido importada de la construcción conceptual de Occidente de la modernidad y no originada, o al menos discutida por las personas y comunidades a las cuales afectan las decisiones económicas (CP, art. 2). Existen quejas según las cuales la Consulta previa, como mecanismo de participación de las comunidades ante proyectos económicos en los territorios, ha perdido en ocasiones el sentido participativo que la originó, para convertirse en una formalidad o un requisito dispendioso que las empresas, en su mayoría extractivas o de infraestructura, deben documentar; ya no en un ejercicio participativo e incluyente que refleje el espíritu de esta figura y el debido respeto y cuidado a la bioculturalidad.

La Constitución cultural deviene Constitución biocultural.



Conclusiones

Mediante la Sentencia T-622 de 2016, la Corte Constitucional de Colombia reconoció expresamente por primera vez a los ecosistemas como Sujetos de derechos. En efecto, la cuenca del río Atrato, con centro en el departamento del Chocó colombiano, fue reconocido como tal mediante un enfoque biocultural para la protección de las personas y comunidades accionantes o no accionantes, altamente impactadas y perjudicadas por ejercicios económicos extractivos indebidos, entre otras actividades o prácticas antijurídicas violatorias de la Constitución biocultural en un ESD. Adicional, existe un vacío conceptual para la justificación de la protección de la naturaleza, sea o no reconocida expresamente como Sujeto de derechos, y consiste en la fundamentación para su conservación: ¿debe ser en razón de la protección hacia los seres humanos? ¿Qué pasa cuando no se logran demostrar dichas afectaciones? ¿Pierde mérito la protección hacia la naturaleza? No. Este es un riesgo que no se debe permitir, por lo tanto es necesario visibilizar mucho más esta discusión acerca del valor intrínseco de la naturaleza. Lo anterior, sin perjuicio del reconocimiento, protección y cumplimiento de los derechos humanos y colectivos. Ellos coexisten. Ahora, el hecho de tener que justificar, argumentar y fundamentar la protección hacia la naturaleza es ya un problema significativo. Mientras tanto, la bioculturalidad es un camino hacia la protección de la naturaleza como Sujeto de derechos. Aquellos caminos que sirvan para acercar la protección de los ecosistemas, al mismo tiempo que la de los seres humanos, son susceptibles de andarse si se tiene el cuidado de no menoscabar la protección de unos y otros. La Corte resolvió la tensión trilogica con la aplicación del concepto de bioculturalidad.

Bibliografía

-
- Constitución Política de Colombia [CP]. (1991). [compilada, concordada y anotada] (actualizada 5 de agosto de 2021). <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Corte Constitucional de Colombia. Sala sexta de revisión (10 de noviembre de 2016). Sentencia T-622 de 2016. [MP: Palacio, J.] <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>
- Corte Constitucional, Sala plena (22 de agosto de 2018), Auto 547. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-041-17.htm>
- Gamboa Saavedra, E. (2020). Tratamiento tributario del sector cooperativo y solidario en Colombia y Chile. Una mirada desde el ámbito constitucional, legal e internacional. *Revista de Derecho Fiscal*, (17), pp. 63-113. <https://doi.org/10.18601/16926722.n17.03>
- Mendoza Palomino, Álvaro (1992). Teoría y sinopsis de la Constitución de 1991. Bogotá, Ediciones Doctrina y ley.
- Rodríguez Garavito, César Augusto y Uprimny Yepes, Rodrigo (2006). Constitución y modelo económico en Colombia: hacia una discusión productiva entre economía y derecho. En: *Documentos de discusión Dejusticia*, 2. Bogotá, Dejusticia (Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad), pp. 23-40. <https://www.dejusticia.org/publication/constitucion-y-modelo-economico-el-colombia-hacia-una-discusion-productiva-entre-economia-y-derecho/>

Ed Wood de Tim Burton o la excusa perfecta para disfrazarse de perdedor

Por: Sandro Alberto Díaz Boada

Candidato a magíster en Economía y Desarrollo, Escuela de Economía UIS. Estudios de maestría en Estudios Sociales para América Latina, Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), Argentina. Fundador del cine-club cinErrantE (2007) y cofundador del cine-foro Microcine Inútil (2005). Investigador de los grupos GIDROT y HARED UIS

Los perdedores, como los autodidactas, tienen siempre conocimientos más vastos que los ganadores. Si quieres ganar tienes que saber una cosa sola y no perder tiempo en sabértelas todas; el placer de la erudición está reservado a los perdedores. Cuanto más sabe uno, es que peor le han ido las cosas.

UMBERTO ECO.

Los únicos buenos artistas son femeninos. No creo que exista un artista cuya característica dominante no sea femenina. No tiene nada que ver con la homosexualidad, pero intelectualmente, un artista debe ser un hombre con aptitudes femeninas.

ORSON WELLS (cineasta y productor estadounidense).

Estoy en contra de la posteridad por principio, es casi tan vulgar como el éxito.

ORSON WELLS (director, *El Ciudadano Kane*, 1941).



En los días en los que empiezo a escribir estas líneas se acerca el 31 de octubre, fecha conocida en Colombia como Halloween o día de las brujas, una tradición muy popular en donde por un solo día (y con su particular impacto nocturno) las personas optan por asumir un disfraz con el que pretenden tener algún grado de conexión, y los personajes, algunos tímidos y otros que provocan terror, deambulan por las calles pidiendo dulces y, si eres un poco mayor, lo destinas a exhibirlos en fiestas de disfraces que pululan por la época¹. Con esa idea en mente, sugiero un tipo de disfraz: el de perdedor.

Como en muchas ocasiones de mi vida, considero que elegir una película (o varias) es uno de los mejores métodos para poder argumentar alguna posición política, filosófica, estética, entre otras. Así, considero que la figura emblemática de perdedor, en la historia de la cinematografía estadounidense, se condensa de manera perfecta en la singular vida del director, productor, guionista, editor y actor de cine Edward Davis Wood Jr., o conocido cariñosamente como Ed Wood (1924-1978), quien es conocido como “el peor director de la historia del cine”.

¹ Aunque en una película muy popular, protagonizada por el actor y comediante canadiense-estadounidense Jim Carrey, *La Máscara* (Chuck Russell, 1994), se menciona que todos los individuos portan máscaras metafóricas a diario y que en los carnavales muchos se disfrazan y conmemoran las fechas con carrozas y comparsas, lo especial del Halloween es que este afán por disfrazarse se torna generalizado.

Pero, ¿quién en su sano juicio destinaría algunas líneas, un poco de cinta a una figura como esta? Pues nada más y nada menos que uno de los cineastas más influyentes del cine de ficción: Tim Burton. El cineasta de Burbank (California) encuentra una suerte de riqueza espiritual y amor por el séptimo arte que emana de la figura del realizador de Poughkeepsie (Nueva York) y lo transforma en una bella historia del cine dentro del cine, que transcurre en los años cincuenta del siglo pasado, a la que tituló *Ed Wood* (Burton, 1994).

Con la participación del director de fotografía Stefan Czapsky², Burton logra filmar su primer largometraje enteramente en Blanco y Negro³ y el primero en que se rompe el dueto artístico de Tim Burton (dirección) y Danny Elfman (música)⁴. Siguiendo la línea del guion de Scott Alexander y Larry Karaszewski, abordaremos las películas que en *Ed Wood* se retratan: *Glen o Glenda* (Wood, 1953), *La novia del monstruo* (Wood, 1955), *Plan 9 del Espacio Exterior* (Wood, 1959)⁵, con el carisma, entusiasmo y optimismo que Burton le atribuye al director de películas Serie B y Serie Z.



² Esta es la tercera y última vez que Tim Burton contó con la colaboración de Czapsky. Las otras dos fueron sus películas inmediatamente anteriores: *Batman Regresa* (Burton, 1992) y *El joven manos de tijera* (1990).

³ Intentó hacer lo mismo en su film *La leyenda del jinete sin cabeza* (Burton, 1999), pero, finalmente, se rodó en color porque el diminuto tamaño del pueblo en que se rodó complicaba a nivel técnico la elección del Blanco y Negro. Tendrá que esperar hasta *Frankenweenie* (Burton, 2012) para realizar un filme entero en Blanco y Negro, esta vez a partir de la técnica de animación *stop-motion*.

⁴ Esto ocurrió por una fuerte discusión que tuvo Tim Burton con Danny Elfman. Como reemplazo contó con el canadiense Howard Shore, reconocido por sus constantes contribuciones con el genio cinematográfico canadiense David Cronenberg. De hecho, esto sólo ocurriría en una ocasión adicional con *Sweeney Todd: El barbero demoníaco de la Calle Fleet* (Burton, 2007), pues contó con la colaboración de Stephen Sondheim, quien fuera el director musical de la adaptación de la obra al musical de Broadway.

⁵ Burton rememora la etapa dorada del trabajo de Ed Wood. Ni siquiera ingresa a los años sesenta, y menos a los setenta, donde empezó a realizar películas semi-pornográficas. Para la muestra un botón: *Take It Out in Trade* (Wood, 1970).

Con tan sólo un presupuesto de 20 000 dólares, Ed Wood logra rodar el filme *Glen o Glenda*, y ese dinero vino del productor de películas baratas George Weiss, quien, incluso para sus bajos estándares de calidad, consideró que aquella fue un completo desastre. Mientras producía a *Glen o Glenda*, Burton nos muestra el nexo eterno entre Edward Wood Jr. y Bela Lugosi, de una gran admiración surge una tierna amistad⁶ entre este par de personajes ligados a las películas Serie B. Este largometraje aborda un tema poco considerado para la época: el travestismo, la transexualidad y fetiches sexuales como el *bondage* y la sumisión. El título original propuesto por Weiss era *I change my sex* (Yo cambié mi sexo), pero Ed Wood lo transforma en *Glen o Glenda* para poder incorporar no sólo la historia de un hombre que se somete a una cirugía de cambio de sexo, sino también otra, más romántica, sobre un sujeto que disfruta vestirse con ropa de mujer. Esta película le dio la fuerza a Wood Jr. para revelar a su pareja de ese entonces, Dolores Fuller, que lo que había llevado a la pantalla a él también le ocurría: amaba vestirse de mujer. El filme, estrenado en 1953, incorpora también material sobrante de otros cineastas, especialmente tomas sobre ejércitos y guerras, y le permitió a Bela Lugosi convertirse en un eje de transición recurrente, aunque no siempre muy coherente. El inicio del film nos recuerda a documentales importantes como *La Sociedad del Espectáculo* (Debord, 1973), pero la cinta de Wood carece de una profunda y contundente *voz en off*, pero tiene algunas acotaciones sociológicas y psicológicas de interés. En la versión de Burton, Wood no pide permisos para la grabación en exteriores y tampoco se nota preocupado por hacer tomas de respaldo, ¡por eso podía producir tantas escenas en un solo día! No sólo era cuestión de financiación, sino que el placer de Ed Wood era contar historias, aunque los métodos o las formas no parecieran ser tan trascendentales para este cineasta⁷.



⁷ Una amistad similar a la de Tim Burton y Vincent Price, famoso actor de cine estadounidense conocido principalmente por rodar películas de terror de bajo presupuesto. Una de sus últimas apariciones en la gran pantalla fue en *El joven manos de tijera* (Burton, 1990), donde interpretó al inventor de Edward.

⁸ La coherencia dentro de un largometraje puede estar sobrevalorada, recordemos que pasaron veinte años de la historia del cine para que apareciera el primer largometraje que cuenta una historia de modo coherente: *El nacimiento de una nación* (Griffith, 1915).

Poco antes de empezar a rodar su siguiente largometraje de importancia⁸ [*Bride of the Monster* (La novia del monstruo)], conoce al luchador sueco Tor Johnson y le ofrece un papel para sus siguientes películas. Con sólo 70 000 dólares, Ed Wood realiza un filme de terror y ciencia ficción. Aquí el guion ya no es tan original, porque para la época se hablaba mucho de monstruos y de criaturas provenientes del extranjero (recuérdese que estamos en el cine de la guerra fría), que buscan distintas formas de someter a la humanidad. Aquí, la figura del actor Bela Lugosi se torna crucial porque encarna la figura del científico loco⁹ y se combina bien con un terror más ligado a lo animal: tomas recicladas de un pulpo malvado, un caimán que pretende provocar daño a un policía y el mismo Tor Johnson, que encarna a “Lobo”, una especie de Igor con la fuerza del monstruo de Frankenstein. En la mitad del filme *Ed Wood*, Burton nos muestra las condiciones que el productor le impuso al nacido en Poughkeepsie y que respetó a cabalidad: que la película terminara con una gran explosión y que su hijo actuara en ella.

Apenas termina de filmar la cinta de *Bride of the Monster*, Dolores Fuller rompe toda relación con Edward Wood Jr. Es allí cuando conoce a Kathleen O’Hara, quien sería su única esposa (1956-1978), quien no sólo lo apoyó incondicionalmente, sino que no se molestó cuando Wood le revela su afición por vestirse de mujer. En varias ocasiones vemos en *Ed Wood* que el protagonista se rodea de una suerte de *circo de freaks ambulante*, que parecen una pandilla multicolor; allí están Tor Johnson (George ‘The Animal’ Steele), Criswell (Jeffrey Jones), Bela Lugosi (Martin Landau¹⁰), Vampira (Lisa Marie¹¹), Bunny Breckinridge (Bill Murray).

72



⁸ Su filme *Jail Bait (Hidden Face)* (Wood, 1954) pasó a la historia sin ton ni son.

⁹ Una figura importante en parte de la filmografía de Tim Burton. Por sólo mencionar algunos: *Vincent* (1982), *Frankenweenie* (1984), *El joven manos de tijera* (1990) y *Frankenweenie* (2012).

¹⁰ Quien se roba todos los reflectores. Landau gana más de quince premios en festivales internacionales como actor de reparto y gana el Premio Óscar por su papel de Bela Lugosi en 1995.

¹¹ En ese entonces era la esposa de Tim Burton.

Antes de iniciar el rodaje de *Plan 9 del Espacio Exterior*, como si anticipara el futuro, Wood decide filmar a Bela Lugosi poco antes de su fallecimiento, en 1956, y este material lo incorporará de un modo forzado como homenaje a su amistad. La que es considerada como la primera película Serie Z de la historia tuvo una fuente de financiación poco convencional: la iglesia Bautista de Beverly Hills. Burton lo cuenta con jocosidad y asombro, pero da cuenta del poder de convencimiento de nuestro perdedor protagonista. Para hacer el film más grandilocuente, utiliza al errático vidente Criswell al inicio y al final del mismo. Además, aparece por vez primera Vampira en un papel sin diálogos, tal y como ella lo pidió. Los fallos en continuidad¹² son reseñados por el filme de Burton, con una dirección de arte inexistente, decorados sumamente baratos y efectos especiales que parecen salidos de una tarea de un niño de primaria. Debe resaltarse de este film que se anticipa a la idea de *La noche de los muertos vivientes* de George A. Romero (1968) –la clásica ópera prima donde se fortalece la idea de los *zombies*–, pero los muertos vivientes son parte del *Plan 9* de los extraterrestres¹³ para hacer un ejército de *zombies* que ayuden a «salvar el planeta», ¡sí, salvar!

Sobre el final de *Ed Wood* aparece un encuentro –que no se sabe si se efectuó o no– entre Edward Wood Jr. y Orson Welles¹⁴,

cinastas de estilos y facturas muy disímiles, pero que adolecían del mismo problema: dedicar mucho tiempo a la búsqueda del dinero para poder financiar sus películas. Este encuentro inspira a ambos directores a perseguir sus sueños, y en el caso de Ed Wood, se traduce en poder desarrollar y exhibir la que él creía que iba a ser la película que le daría la eternidad: *Plan 9 del Espacio Exterior*.



¹² Se intercambian escenas de día a noche y viceversa sin ninguna transición o coherencia del espacio tiempo, rompe la continuidad narrativa. Aunque esto se debe en gran medida al escaso presupuesto con el que contaba Edward Wood Jr.

¹³ Los extraterrestres visten prendas satinadas, que traen a nuestra mente los trajes de *Batman* (Martinson, 1966).

¹⁴ Con un insólito parecido de su intérprete Vincent D'Onofrio.

Referencias filmográficas

- Burton, T. (Director). (1982). *Vincent* [Cortometraje]. Walt Disney Productions, Buena Vista Distribution Company.
- Burton, T. (Director). (1984). *Frankenweenie* [Cortometraje]. Buena Vista Pictures.
- Burton, T. (Director). (1990). *Edward Scissorhands* (El joven manos de tijera) [Película]. 20th Century Fox. Tim Burton.
- Burton, T. (Director). (1992). *Batman returns* (Batman regresa) [Película]. Warner Bros., Polygram Filmed Entertainment. Tim Burton.
- Burton, T. (Director). (1994). *Ed Wood* [Película]. Touchstone Pictures. Tim Burton. Buena Vista Pictures.
- Burton, T. (Director). (1999). *Sleepy Hollow* (La leyenda del jinete sin cabeza) [Película]. Mandalay Pictures, Scott Rudin Productions, American Zoetrope.
- Burton, T. (Director). (2007). *Sweeney Todd: The Demon Barber of Fleet Street* (El barbero demoníaco de la calle Fleet) [Película]. DreamWorks SKG, Warner Bros., Parkes+MacDonald Image Nation, Zanuck Company, Dombey Street Productions, Tim Burton Productions.
- Burton, T. (Director). (2012). *Frankenweenie* [Película]. Walt Disney Pictures. Tim Burton.
- Debord, G. (Director). (1973). *La Société du spectacle* (La sociedad del espectáculo) [Película]. Simar Films.
- Griffith, D. W. (Director). (1915). *The Birth of a Nation* (El nacimiento de una nación) [Película]. David W. Griffith Corp.
- Martinson, L. H. (Director). (1966). *Batman* (El hombre murciélago) [Película]. Greenlawn Productions.
- Romero, G. A. (Director). (1968). *Night of the Living Dead* (La noche de los muertos vivientes) [Película]. Image Ten, Laurel Group, Market Square Productions, Off Color Films.
- Russell, Ch. (Director). (1994). *The Mask* (La Máscara) [Película]. New Line Cinema.
- Welles, O. (Director). (1941). *Citizen Kane* (El ciudadano Kane) [Película]. RKO, Mercury Theatre Productions.
- Wood, E. (Director). (1953). *Glen or Glenda* (Glen o Glenda) [Película]. Screen Classics.
- Wood, E. (Director). (1954). *Jail bait* (Hidden Face) [Película]. Howco Productions Inc.
- Wood, E. (Director). (1955). *Bride of the Monster* (La novia del monstruo) [Película]. Rolling M. Productions.
- Wood, E. (Director). (1957/1959). *Plan 9 from Outer Space* (Plan 9 del Espacio Exterior) [Película]. Ed Wood, Reynolds Pictures.
- Wood, E. (Director). (1970). *Take It Out in Trade* [Película]. Ashdown-Gonzalez Productions, MJ Productions. MarJon Film Distributors [USA].